



M
66432
2012.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS
DE LA SEXTA VERSIÓN DEL PROGRAMA VÍNCULOS, EN LA
COMUNA DE SAN RAMÓN”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE
SOCIAL

ROMINA GONZÁLEZ MUÑOZ

PROFESOR GUÍA
MAURICIO URETA BERNAL



SANTIAGO, 2012

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

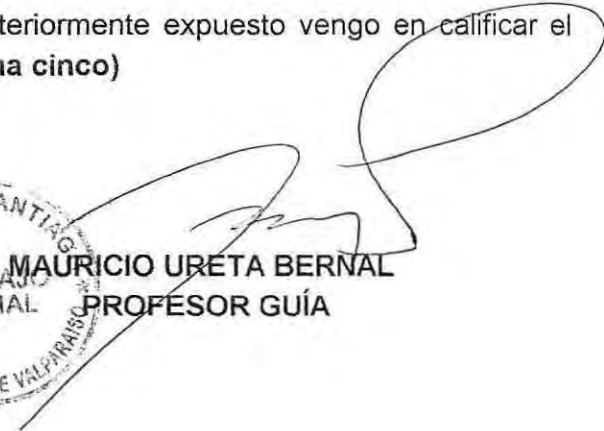
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS DE LA SEXTA VERSIÓN DEL PROGRAMA VÍNCULOS EN LA COMUNA DE SAN RAMÓN"**, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **ROMINA ANDREA GONZÁLEZ MUÑOZ**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5 (seis coma cinco)**




MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MAUB/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumna que indica.

SANTIAGO, 23 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **“ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS DE LA SEXTA VERSIÓN DEL PROGRAMA VÍNCULOS EN LA COMUNA DE SAN RAMÓN”**, cursado durante el año académico de 2012 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srta. **ROMINA ANDREA GONZÁLEZ MUÑOZ**, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

El estudio de los adultos mayores es un tema que ha concitado en los últimos años un gran interés vinculado al desarrollo social y tecnológico, por el aumento de esta población favorecido por la prolongación de la expectativa de vida de las personas a nivel mundial y también en nuestro país, sin embargo, ello no es de ningún modo exhaustivo en relación a la variedad de perspectivas y modos de aproximación hacia este grupo, lo cual nos demuestra la autora, quien nos ha permitido un acercamiento a las percepciones de un grupo de Adultos Mayores de la Comuna de San Ramón, destinatarios del Programa Vínculos. Desafío que ha sorteado inteligentemente, entregándonos un estudio en que se aprecia un trabajo minucioso y que es posible rescatar de este segmento social juicios evaluativos y aportes que permiten retroalimentar los procesos de intervención y realizar un uso posterior para contribuir al mejoramiento de los programas en la materia.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,3 (seis con tres)**.



VIOLETA FLORES FLORES
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
VFF/fpu.-

AGRADECIMIENTOS

Ha sido un proceso largo y difícil caracterizado por distintas etapas, algunas malas, otras buenas, y otras muy buenas, hubo momentos en que quise “tirar la esponja”, pero aquí estoy, concluyendo un proceso que nos aleja de ese mundo de fantasías que tanto gusta, y que nos adentra en una realidad que muchas veces nos frustra como personas, como profesionales, pero que nos hace creer en una sociedad más justa, donde estoy segura que mis amigos/as y yo, trabajaremos en construirla.

Agradezco inmensamente a mi familia, a mis papás por darme la posibilidad de aprender, de crecer como mujer, como persona, de hacer todo lo necesario para educar a sus hijos, de entregarnos valores que nos hacen particulares como familia. Les agradezco por apoyarme en todo, cuando estaba feliz, frustrada, triste...siempre han estado ahí, son lo más grande que tengo y me siento orgullosa de ustedes porque en base a esfuerzo y sacrificio han logrado salir adelante y hacer que sus hijos seamos cada vez mejores. A mis hermanos Carlitos y Zapa, les agradezco porque juntos hacemos una gran familia que ha respondido al trabajo del Charly y la Chabela, por los consejos, por el compañerismo y la amistad que siempre dan buenas energías. Por estar presentes en todos los buenos y malos momentos, porque cuando uno flaquea, los otros siempre están...

A mi segunda familia, mis amigos y amigas...porque hicieron que las cosas resultaran más fáciles, por el apoyo y acompañamiento incondicional, por la preocupación de este proceso en general y por estar siempre ahí, en la distracción, en el empuje, en los momentos de la crítica, en nuestros ataques intelectuales, en el desorden, la locura, en fin.

A mis amigos y compañeros de lucha en la U, con los que he compartido muy buenas y malas experiencias... les agradezco porque hicieron que desde un comienzo este proceso resultara interesante y productivo, porque hemos trabajado años por una Universidad Pública para todos y todas, y me siento orgullosa de todos/as ustedes. Ahora nos toca partir a nosotros/as, pero espero que el trabajo, en el lugar que por muchos años fue mi casa, siga existiendo y sigan habiendo personas que luchen por la dignidad de las que están silenciadas. Y le doy una mención honrosa a todas las formas de

movilización existentes, que me han hecho crecer como persona y han hecho de mí la estudiante y mujer que ahora soy.

A todos/as los/as académicos/as de la Universidad, los cuales entregaron su visión, conocimiento y experiencia de lo que es el Trabajo Social, y a la vez diversas herramientas e instrumentos que nos sirven para tener una mirada más amplia de lo que significa ésta carrera.

Se termina este proceso como estudiante, pero no cabe duda que se seguirán abriendo otros que me darán la oportunidad de seguir aprendiendo y trabajando por lo que me apasiona.

A todos y todas ¡Gracias!

Romina González Muñoz

INDICE

Introducción	7
Capítulo I Marco Institucional	9
1.1 Antecedentes Generales.....	10
1.2 Antecedentes Históricos.....	11
1.3 Ubicación Geográfica.....	13
1.4 Antecedentes I. Municipalidad de San Ramón.....	13
1.5 Programa Adulto Mayor.....	16
1.5.1 Identificación de la Institución.....	16
1.5.2 Tipo de Institución.....	16
1.5.3 Cobertura de la Institución.....	18
1.5.4 Radio de Acción.....	18
1.5.5 Estructura Organizacional.....	19
1.5.6 Recursos de la Institución.....	19
1.5.7 Actividades dentro de la Institución.....	19
1.5.8 Objetivo General.....	21
1.5.9 Objetivos por área.....	21
1.5.10 Funciones de la Institución.....	24
1.6 Programas dentro de la Institución.....	24
1.6.1 Programa Casas Tuteladas.....	24
1.6.2 Programa Contra la Violencia y el Abuso de los Adultos Mayores.....	26
1.6.3 Programa Vínculos.....	26
1.7 Trabajo Social en la Institución.....	32
1.7.1 Objetivo General.....	32
1.7.2 Objetivos Específicos.....	32
1.7.3 Funciones de la Institución.....	33
Capítulo II Problematicación	34
2.1 Formulación del Problema Objeto de Estudio.....	35
2.2 Pregunta de Investigación.....	35
2.3 Objetivo de Investigación.....	35
2.3.1 Objetivo General 1.....	35
2.3.2 Objetivos Específicos 1.....	35
2.3.3 Objetivos General 2.....	36
2.3.4 Objetivos Específicos 2.....	36

4.5.1 Vulnerabilidad.....	70
4.6 Servicio Nacional del Adulto Mayor.....	71
4.6.1 Misión.....	71
4.6.2 Objetivos Estratégicos.....	71
4.6.3 Objetivos Específicos.....	72
4.6.4 Ejes Estratégicos.....	72
4.7 Programa Vínculos.....	73
4.7.1 Objetivos.....	73
4.7.2 Componentes Centrales del Apoyo Psicosocial.....	74
4.7.3 Metodología de Trabajo.....	76
4.7.4 Beneficios del Programa Vínculos.....	77
Capítulo V Marco Metodológico.....	78
5.1 Tipo de Investigación.....	79
5.2 Campo de Estudio.....	79
5.2.1 Universo.....	79
5.2.2 Criterios de Inclusión.....	80
5.3 Instrumento de Recolección de Información.....	80
5.4 Técnica de procesamiento y análisis de los datos.....	81
Capítulo VI Análisis de Contenido.....	82
6.1 Antecedentes Personales.....	83
6.2 Antecedentes Fase Individual de Visitas Domiciliarias.....	95
6.3 Antecedentes Fase Grupal de Encuentros Grupales.....	102
Capítulo VII Conclusiones.....	111
Bibliografía.....	120
Anexos.....	123

2.4 Fundamentación.....	36
Capítulo III Marco Teórico.....	38
3.1 Definición Demografía.....	39
3.2 Envejecimiento.....	39
3.2.1 Aspectos Fisiológicos.....	40
3.2.2 Aspectos Psicológicos.....	41
3.2.3 Aspectos Sociales.....	42
3.3 Vejez.....	42
3.3.1 Vejez Cronológica.....	43
3.3.2 Vejez Funcional.....	44
3.3.3 Vejez Etapa Vital.....	44
3.4 Adultez Mayor.....	45
3.5 Ciclo Vital.....	46
3.6 Teoría Psicosocial/Erik Erikson.....	49
3.7 Teoría de las Necesidades Humanas/ Maslow.....	52
3.7.1 Necesidades Fisiológicas.....	52
3.7.2 Necesidades de Seguridad.....	53
3.7.3 Necesidades Sociales.....	53
3.7.4 Necesidades de Estimación.....	53
3.7.5 Necesidades de Auto Realización.....	54
3.8 Teoría de la Desvinculación.....	54
3.9 Teoría de la Actividad.....	55
3.10 Redes Sociales en el Adulto Mayor.....	56
3.11 Percepción.....	57
Capítulo IV Marco Político.....	59
4.1 Envejecimiento Poblacional.....	60
4.1.1 Factores que influyen en el envejecimiento de la población.....	60
4.1.2 Envejecimiento en Chile.....	62
4.2 Adultez Mayor en Chile.....	63
4.3 Política Integral de Envejecimiento Positivo.....	64
4.3.1 Objetivos Generales.....	64
4.3.2 Objetivos Específicos.....	65
4.4 Sistema de Protección Social Chile Solidario.....	66
4.5 Ficha de Protección Social.....	68

INTRODUCCIÓN

El presente estudio se enmarca dentro de la asignatura de Seminario de Título de la Estudiante de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Romina Andrea González Muñoz, el cual fue patrocinado por el Centro Integral del Adulto Mayor, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de San Ramón.

El proceso que comprendió desde el mes de mayo hasta octubre del presente año, se enmarca dentro de la investigación que estudia la percepción que tienen los/as adultos/as mayores beneficiarios/as en relación a su participación en la VI versión del Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón. Dicho programa se ejecuta desde el gobierno central por medio del Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de San Ramón y tiene por finalidad brindar apoyo psicosocial a las personas mayores que viven solas con el fin de poder vincularlas a la red de apoyo local de la comuna, por medio de su participación en dos procesos, uno individual que comprende cinco meses, caracterizado por visitas domiciliarias realizadas periódicamente por un monitor/a comunitario/a y uno grupal que comprende tres meses, el cual se caracteriza por ser de libre asistencia para los/as beneficiarios/as.

El trabajo desempeñado se realizó directamente con adultos/as mayores entre 65 y 90 años y más, y tenía como requisito que éstos/as hayan participado de ambos procesos y que quisieran ser parte del estudio libre y voluntariamente.

Por su parte la presente investigación busca en una primera etapa identificar las características de las personas que son parte de la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón y posteriormente identificar cuál es la percepción que tienen éstos/as en relación a su participación durante el desarrollo total del proceso.

Para esto el Seminario de Título comprende VIII Capítulos, los cuales se detallan a continuación:

I Capítulo Marco Institucional, el cual da a conocer la labor desempeñada por la Institución patrocinante y a la vez el trabajo que lleva a cabo el Programa Vínculos, en su VI versión particularmente en la comuna de San Ramón.

II Capítulo Problematización, el cual formula y fundamenta el problema que da paso al desarrollo posterior de la investigación y da a conocer los objetivos del estudio.

III Capítulo Marco Teórico, el cual sustenta el estudio en base a diversas teorías, conceptualizaciones y definiciones que contextualizan el desarrollo del estudio realizado.

IV Capítulo Marco Político, el cual da a conocer las instituciones, entidades, políticas y conceptos que sustentan la investigación.

V Marco Metodológico, el cual da a conocer el tipo de investigación que comprende el estudio, el tipo de estudio, la muestra del estudio y el instrumento de recolección de información.

VI Capítulo Análisis de Contenido, da a conocer el análisis del instrumento aplicado con los diversos gráficos emanados del Cuestionario que se llevo a cabo.

VII Conclusiones, las cuales se realizan en base al desarrollo de la investigación y sus resultados, con el fin de dar cuenta el sentir de la Seminarista de Título de Trabajo Social en baso al trabajo desempeñado y al quehacer profesional.

Capítulo I

Marco Institucional

I. MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Antecedentes Generales

Chile es un país que se encuentra en una evolución demográfica que nos llevará hacia un inminente envejecimiento poblacional, debido a que existen factores que inciden directamente en este fenómeno, tales como la disminución de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, lo que genera que cada vez aumente la población mayor de 60 años.

Los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del año 2011 señalan que existen 2.638.351 adultos mayores en Chile, de los cuales 1.510.963 son mujeres y 1.127.388 son hombres. Esta cifra duplica la población adulta mayor que existía en el año 1990 y se espera que en el año 2015 la cantidad de mayores sea mayor que la cantidad de niños menores de 15 años. Esta transformación de la población hace más de una década que comenzó a tener relevancia en nuestro país, teniendo que tomar el Estado la responsabilidad de legislar en torno a dicha problemática.

Es así que en el año 2002 es aprobado en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley sobre la Creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuya Ley N°19.828 es promulgada el 17 de Septiembre del 2002, comenzando dicha institución a desarrollar sus funciones desde el año 2003 en adelante. Dentro del mismo marco, en Agosto de 2007 la ex presidenta Michelle Bachelet inicia un Proyecto de Ley que busca modificar la Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar y otros cuerpos legales, a fin de incluir la problemática del maltrato hacia el adulto mayor en la Legislación Chilena. De este modo desde el año 2010 en adelante comienza a regir en nuestro país la Ley 20.427, con dichas modificaciones incluidas, las cuales establecen como delito el maltrato hacia la población de la tercera edad de nuestra sociedad.

Siguiendo en la misma lógica, en octubre del año 2011 el Ministerio de Planificación pasó a ser el actual Ministerio de Desarrollo Social, aumentado así sus capacidades y facultades de trabajo, teniendo como una de sus principales funciones el coordinar las políticas sociales de nuestro país. Dentro de dichas facultades el Presidente de la República Sebastián Piñera pide la creación de una política social que se encargue de los cambios demográficos que se encuentra experimentando la población, llevándose a cabo en conjunto a SENAMA y a un Comité Interministerial, la nueva Política

Integral de Envejecimiento Positivo para Chile, la cual tiene tres objetivos fundamentales:

- Proteger la salud funcional de las personas mayores.
- Mejorar su integración a los distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar sus niveles de bienestar subjetivo.

Por último, en Junio del presente año se lleva a cabo por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, la implementación del Programa Contra La Violencia y El Abuso al Adulto Mayor, con el fin de contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del Maltrato que afecta a dicho grupo etario, el cual está siendo ejecutado progresivamente dentro del país.

Particularmente en la comuna de San Ramón la realidad no es diferente, puesto que el Censo de 2002 señala que de un total de 94.906 habitantes, 11.345 son adultos mayores, de los cuales 4.956 son hombres y 6.389 son mujeres. Como respuesta a esto se crea en la comuna de San Ramón el Programa del Adulto Mayor que busca propiciar a través de su Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), el envejecimiento positivo en la población Adulto Mayor de la comuna, con el fin que permita a ésta mantenerse activa, autovalente, autónoma y organizada en torno a sus demandas sociales y ejercicio de derechos. Por otra parte busca informar y orientar a los adultos mayores organizados y no organizados de la existencia de las redes de protección social de apoyo existente, así como brindar atención psicosocial y subsidios garantizados a beneficiarios por SENAMA.

1.2 Antecedentes Históricos

La Comuna de San Ramón nace como fruto de la modificación de la estructura administrativa del Estado en 1982 a partir del Decreto con Fuerza de Ley N°1 - 3260 del 17 de Marzo del año 1981. Dicha modificación se gestó para resolver el conjunto de problemas y necesidades originadas como resultado del crecimiento de la ciudad de Santiago, particularmente de las zonas sur y poniente de la capital, en virtud de la apertura de los límites metropolitanos y la regulación que otorgaría el libre mercado de los suelos.

Su territorio se desprende de la comuna de La Granja con algunos espacios segregados de las comunas de San Miguel y La Cisterna. Fue fundada el 22 de noviembre de 1984 por el Decreto Ley N° 1-18.294 del mes de febrero de ese mismo año.

La antigua comuna de La Granja, creada en 1892, era un territorio urbano rural que se desarrolló a lo largo de Av. Santa Rosa. Se estructuraba en 5 distritos: San Ramón, Malaquías Concha, La Granja, La Bandera y San Antonio. El distrito 1 siempre fue el más consolidado ya que ahí se encontraban las poblaciones más antiguas de la comuna de La Granja. De hecho, el nombre de San Ramón proviene del primer conjunto habitacional que se emplazó en el sector en 1933, nombre que recordaba la quebrada que forma parte de la cuenca. La Circunvalación constituyó un límite artificial que determinó el límite entre los distritos 1 y 4; además había sido hasta ese momento el límite para el establecimiento de las nuevas poblaciones.

El edificio sede del municipio concentra todas las dependencias municipales, ubicado en Avenida Ossa 1771, Américo Vespucio altura 1700, entre Avenida Santa Rosa y Gran Avenida José Miguel Carrera, paradero 25.

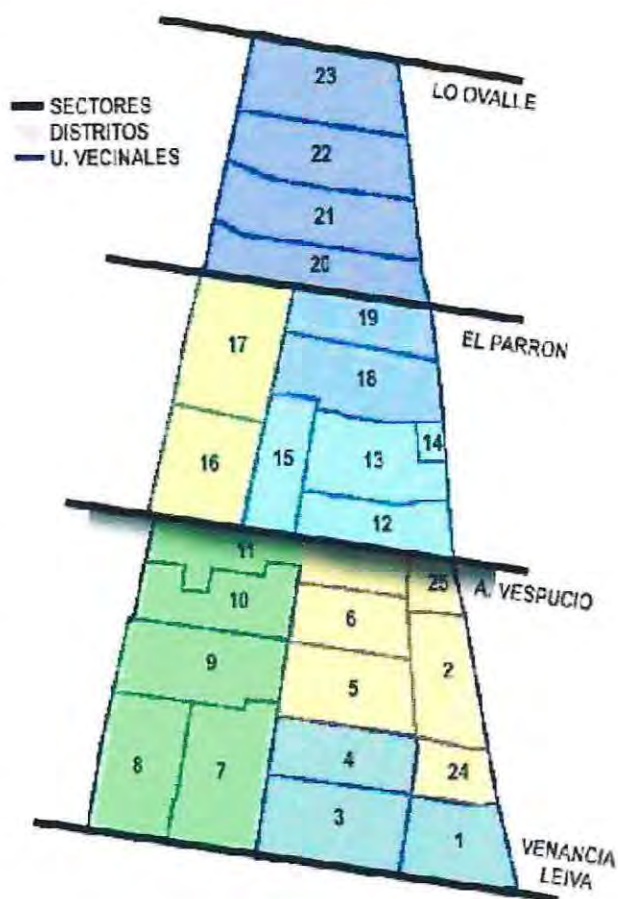
La Comuna de San Ramón cuenta con 38 Juntas de Vecinos distribuidas a través de 25 Unidades Vecinales. A éstas se suma un considerable número de centros de madres, clubes de adulto mayor y otras organizaciones sociales.

En el ámbito religioso el Santuario de la Inmaculada Concepción Avenida Santa Rosa, paradero 25 identifica a esta comuna. Además, cuatro parroquias y varias capillas congregan a los católicos de San Ramón. El pueblo evangélico se reúne en sus templos ubicados en los diferentes sectores de la comuna.

1.3 Ubicación geográfica

San Ramón es una comuna de la Región Metropolitana ubicada en el sector sur de Santiago, se desprende del territorio de La Granja con algunos espacios segregados de las comunas de San Miguel y de La Cisterna.

Colinda al poniente con la comuna de La Cisterna y El Bosque, a través de las calles San Francisco, La Granja y Cerro Negro. Al oriente con la Granja, paradero 17 al 29 de avenida Santa Rosa., al norte con San Miguel por avenida Lo Ovalle paradero 17 de avenida Santa Rosa a calle San Francisco y al sur con La Pintana, calle Venancia Leiva paradero 29 de avenida Santa Rosa.



Cuenta con una superficie de 671 hectáreas a 6.7 Km², alcanzando un total de 94.906 habitantes de los cuales 46.596 son hombres y 48.310 mujeres. Existen alrededor de 22160 viviendas, con un promedio de 5 personas por grupo familiar.

1.4 Antecedentes Ilustre Municipalidad de San Ramón

La Constitución Política de Chile establece que “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”.

Por su parte la Ley 18.695 de Municipalidades insta en su TÍTULO I Párrafo 2º, las funciones y atribuciones que corresponden a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las cuales son:

- Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- El aseo y ornato de la comuna.

En el ámbito de su territorio, las municipalidades pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- El transporte y tránsito públicos.
- La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

La Ilustre Municipalidad de San Ramón se define como la administración local de la comuna, y cumple a través de su secretaría municipal, todas las funciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

En el Plan de Desarrollo Comunal- PLADECO se establece como misión comunal el hacer de San Ramón un mejor lugar para vivir; transformando al municipio en una organización moderna, implementando a través de su capacidad de gestión mejoras sustanciales en la calidad de vida de sus habitantes.

El objetivo principal de la comuna es gestionar la acción municipal desde una perspectiva ciudadana, basada en un modelo de cercanía y mayor presencia en el territorio.

Como misión comunal en el ámbito social el municipio busca propender al desarrollo de las capacidades autónomas de las personas, a través de políticas de fomento de la promoción social, prestación de servicios y gestión de redes con equidad, integración y participación.

❖ Objetivos Comunales en el Ámbito Social

- Generar una Red de Asistencia Social Eficaz y Eficiente.
- Generar Condiciones de Promoción Social en una perspectiva de largo plazo.
- Desarrollar Redes Sociales y promover la Asociatividad.

Dentro del municipio de San Ramón existen diversas oficinas, programas y direcciones encargadas del funcionamiento y cumplimiento de de los objetivos institucionales, en las cuales encontramos: Alcaldía, Consejo Económico Social Comunal (CESCO), Consejo Municipal, Administrador Municipal, Relaciones Públicas, Secretaría Municipal, SECPLAC, Asesorías Jurídicas, Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Tránsito y Transporte Público.

En respuesta a las diversas funciones y a los objetivos enmarcados en el área social, se encuentra la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cual depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo asesorar a la Alcaldía y al Consejo de Desarrollo Comunal, en la promoción del desarrollo

social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

En sus atribuciones están la promoción y ejecución de acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación, cultura, capacitación laboral, deporte, recreación, promoción del empleo, fomento productivo local, turismo y otros.

Dentro de los Programa Sociales llevados a cabo por la DIDECO, se encuentra el Programa del Adulto Mayor, que para fines de nuestra investigación se hace necesario abordar.

1.5 Programa del Adulto Mayor

1.5.1 Identificación de la Institución

El Programa del Adulto Mayor funciona a través del “Centro Integral del Adulto Mayor”, ubicado en dependencias externas a la Ilustre Municipalidad de la comuna, en calle Vicuña Mackenna 1789, San Ramón, ciudad de Santiago. Está a cargo del Profesor señor Carlos Angulo Winther y su horario de atención es de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los días viernes de 9:00 a 16:30 horas. Teléfonos 5431306/5168035.

1.5.2 Tipo de Institución

El Centro Integral del Adulto Mayor, es una iniciativa que se concretó gracias al programa de Intervenciones Innovadoras que desarrolló el Servicio Nacional del Adulto Mayor en 20 comunas del país, estando entre éstas la comuna de San Ramón. Dicho Programa tiene como objetivo promover la innovación, en la atención local, al adulto mayor y la profesionalización de la gestión municipal destinada al trabajo en beneficio de las personas mayores.

De acuerdo a esto el CIAM se orienta a la construcción de modelos de atención local, la cual se realiza a través del municipio de la comuna.

Existen cuatro líneas de trabajo en relación a la construcción del Centro Integral del Adulto Mayor, en base al Programa Intervenciones Innovadoras, las cuales son:

1. La puesta en marcha de planes de trabajo anuales que se ejecutaron durante dos años, construidos por los Municipios con la participación de las personas mayores organizadas.
2. La construcción o implementación de espacios físicos, denominados Centros Integrales de Mayores, para canalizar servicios para las personas mayores y generar un lugar de encuentro entre el Municipio y las entidades que representan a los mayores (uniones comunales, clubes de adultos mayores y personas mayores no organizadas).
3. El equipamiento de dichos Centros.
4. La capacitación de los encargados de los programas municipales para el adulto mayor con la implementación de diplomados online, realización de seminarios y encuentros.

En relación al logro de objetivos, existen dos subcomponentes que cumplen los Centros Integrales en las diversas comunas, que para objeto de nuestra investigación es San Ramón.

- ❖ Innovación en la atención local al adulto mayor, el cual tiene que ver con el diseño, implementación, evaluación y validación de experiencias piloto de atención local, de acuerdo a las necesidades de las personas mayores.

Las actividades implicadas son:

1. Habilitación de espacio físico (construcción, remodelación o ampliación) para Centros Integrales de Mayores.
2. Equipamiento del espacio físico.
3. Entrega de lineamientos de gestión del modelo (información al usuario, gestión de usuarios y recursos, etc.).
4. Implementación del Modelo (catastro de la PAM, recabar información sobre servicios, beneficios a nivel local, establecer contactos).
5. Funcionamiento: Coordinación con actores públicos y privados de la comuna, entrega de servicios de información y referencia.

- ❖ Profesionalización de la gestión municipal de la atención local del adulto mayor, el cual comprende el desarrollo de acciones de capacitación y formación para funcionarios municipales, así como promoción de alianzas y encuentros entre autoridades municipales:

1. Capacitación y asistencia técnica (seminarios).
2. Encuentros de información e intercambio de experiencias.
3. Programa piloto “Mayores para el Desarrollo”.

1.5.3 Cobertura de la Institución

El Centro Integral del Adulto Mayor se orienta a la construcción de modelos de atención local, la cual se realiza a través del municipio de la comuna.

Actualmente existen 11.345 personas mayores de 60 años, las cuales están conectadas con el municipio directamente y específicamente con el Programa del Adulto Mayor. De estos el 43.68% son de género masculino y el 56.32% son de género femenino.

1.5.4 Radio de acción

Los sujetos de atención del Centro Integral del Adulto Mayor son personas de 60 años y más, hombres y mujeres, grupos (clubes de adulto mayor, uniones comunales) y organizaciones independientes de adultos mayores, tales como asociaciones gremiales, corporaciones y/o fundaciones.

El personal del Centro Integral está capacitado para realizar un trabajo de intervención profesional con las personas que lo requieran, así como también un trabajo continuo de fortalecimiento de la red de apoyo local de la comuna, mediante diversas jornadas de capacitación, actividades, entre otras.

1.5.5 Estructura Organizacional

El Programa del Adulto Mayor realiza sus labores y funciones mediante la gestión de profesionales, técnicos y administrativos, y está constituido por:

- Directora de Desarrollo Comunitario
- Encargado del Programa del Adulto Mayor
- Asistente Social Programa Adulto Mayor
- Monitora Programa Casas Tuteladas-SENAMA
- Monitoras Programa Integral al Adulto Mayor
- Personal Administrativo
- Estudiantes en Práctica

1.5.6 Recursos de la Institución

El Centro Integral del Adulto Mayor tuvo una inversión de más de 70 millones de pesos por parte de Senama, lo que incluye construcción de la infraestructura, equipamiento y apoyo a planes de trabajo durante los años 2006 hasta la fecha. Por su parte la Municipalidad puso a disposición el terreno y aportes en relación a honorarios e insumos necesarios para el funcionamiento óptimo del Centro Integral del Adulto Mayor.

1.5.7 Actividades desarrolladas dentro de la Institución

Dentro del Centro Integral del Adulto Mayor participan diversas organizaciones comunitarias tales como Clubes de Adultos Mayores, encargados de defender los intereses que tengan los Adultos Mayores dentro de la localidad específica, promoviendo acciones y proyectos en beneficio y desarrollo de sus asociados. Para tales efectos dentro del CIAM participan dos Uniones Comunales, una representando la zona norte de la comuna y otra representando la zona sur, ambas divididas por el cruce de la Avenida Américo Vespuccio. Dichas Uniones Comunales se conforman con al menos el 40% de los Clubes de Adultos Mayores que existan por zona geográfica. Además de lo anterior, participan alrededor de 60 organizaciones del Adulto Mayor con sus respectivas personalidades jurídicas en la comuna.

Por otra parte dentro del Programa del Adulto Mayor en San Ramón existen tres Programas coordinados a nivel central por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto al Servicio Nacional del Adulto Mayor y con apoyo de la Ilustre Municipalidad de San Ramón:

- Programa Vínculos- Chile Solidario
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa Condominio Casas Tuteladas

En relación al ámbito recreacional el Centro Integral del Adulto Mayor a través de Sernatur, entrega cupos sociales de vacaciones para la Tercera Edad, beneficiando con viajes fuera de Santiago a los adultos mayores de la comuna.

Por otra parte se realizan dentro de éste, diversas actividades que promuevan la entretención, recreación y cultura de la población adulta mayor de la comuna, en el período 2012, las cuales son detalladas a continuación:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	N° DE BENEFICIARIOS/AS
TALLER DE GIMNASIA	18	500
TALLER DE MANUALIDADES	3	50
JORNADAS RECREATIVAS	7	1500
TALLER ARTISTICO	3	60
PROGRAMA TURISMO SOCIAL	2	150
TALLER DE ALFABETIZACION	1	40
EVENTOS SOCIALES	6	500
VERANEO ADULTO MAYOR	1	850
TOTAL BENEFICIARIOS/AS	3650	

Con el fin de realizar un trabajo óptimo en sus distintas áreas, el Programa del Adulto Mayor, a través del Centro Integral de la comuna, se plantea diversos objetivos:

1.5.8 Objetivo General

“Contribuir al desarrollo social y cultural de los adultos mayores de la comuna”.

El Centro Integral del Adulto Mayor para llevar a cabo dicho objetivo desarrolla una serie de actividades en el ámbito del deporte, la salud y la entretención, que van en beneficio de la calidad de vida de las personas mayores.

El mayor énfasis que este centro busca es el envejecimiento positivo a través de la recreación de los adultos mayores, la cual favorece el mejoramiento de la calidad de vida de la población adulto mayor.

1.5.9 Objetivos por área

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DINAMIZACION OCUPACIONAL

“Propiciar el desarrollo de habilidades como medio para la integración social, el desarrollo psicomotriz, y la integración y trabajo en equipo”

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Potenciar la creatividad y la capacidad artística.
- Favorecer la psicomotricidad y la coordinación mente-manos
- Fomentar la interrelación humana y la integración social
- Promover la integración intergeneracional
- Sostener la capacidad productiva

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DESARROLLO FISICO Y MENTAL

“Propiciar el desarrollo y mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el bienestar integral y el mantenimiento/fortalecimiento de estilos de vida saludables”

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas.
- Conseguir equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal
- Promover la conciencia de utilidad y autoestima
- Lograr la distensión, la relajación y el escape de tensiones frente al estrés y el cansancio de la vida moderna
- Recuperar saberes y tradiciones que potencien en el adulto mayor su percepción de autoestima.
- Prevención de problemas físicos o neutralización de las consecuencias del envejecimiento.

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: FORMATIVO-CULTURAL

“Contribuir a los procesos de democratización cultural de la localidad mediante la inserción de los ancianos a la producción local a través de la generación de productos culturales como medio para la integración social y desarrollo humano de las personas adultos mayores”.

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la creatividad y el uso constructivo de tiempo libre a través de actividades intergeneracionales.
- Desarrollar la capacidad lúdica, la espontaneidad y la apertura hacia nuevas formas artísticas y artesanales.
- Transmitir sus saberes y experiencias, contribuyendo a su propia formación personal, estímulo de procesos psicológicos superiores y aporte a nuevas generaciones.

OBJETIVO DE DESARROLLO AREA: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

“Contribuir a los procesos de fortalecimiento del tejido social rescatando el protagonismo de las personas adultos mayores y como un medio para la defensa y protección de sus derechos”.

❖ OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la participación social y comunitaria mediante la enseñanza de los mecanismos de participación y características del tejido social local.
- Favorecer el bienestar y la satisfacción personal.
- Fomentar la comunicación, la amistad y las relaciones interpersonales.
- Empoderar a las personas de la tercera edad para defender sus derechos y aportar a la dinámica social local.

Los tipos de recreación artística, cultural, deportiva y pedagógica tienen por finalidad principal el mantenimiento, desarrollo y recuperación de habilidades diversas; servir de estímulo a la creatividad y posibilitar experiencias que contribuyan al bienestar y autoestima de los participantes. Por otra parte, estas actividades propician el establecimiento de relaciones interpersonales y la integración social de los sujetos, con independencia de sus favorables efectos sobre la salud y el bienestar psicológico. La recreación ambiental, además de propiciar el disfrute de las relaciones con el medio ambiente, propicia la identificación con este, y fomenta el desarrollo de una cultura sostenible y la motivación por su preservación.

En el caso de la recreación comunitaria, esta se orienta a la creación o fortalecimiento de redes de apoyo social, especialmente para las personas que viven solas, o tienen escasos recursos. La recreación terapéutica, puede estar orientada a personas con problemas funcionales, físicos o psicológicos y puede ser ella misma vehículo o instrumento de rehabilitación o complemento de programas diseñados a estos fines.

Del mismo modo, dentro de sus funciones encontramos:

- Promover una imagen positiva de la vejez, manteniendo a nuestros adultos mayores activos y funcionales.
- Estudiar y diagnosticar situaciones individuales y de grupo que estén impidiendo el desempeño de roles y mejoramiento social y familiar.
- Mejorar la capacidad residual del Adulto Mayor para mejorar la calidad de vida.
- Rescatar los valores de amor y respeto para con nuestros mayores y crear vínculos de confianza entre nuestros Adultos.
- Crear consciencia en su bienestar y mejoramiento de salud, estimulando el autodomínio.

- Procurar el mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el bienestar integral y estilos de vida saludables.

1.5.10 Funciones de la Institución

- Promover una imagen positiva de la vejez, manteniendo a nuestros adultos mayores activos y funcionales.
- Estudiar y diagnosticar situaciones individuales y de grupo que estén impidiendo el desempeño de roles y mejoramiento social y familiar.
- Mejorar la capacidad residual del Adulto Mayor para mejorar la calidad de vida.
- Rescatar los valores de amor y respeto para con nuestros mayores y crear vínculos de confianza entre nuestros Adultos.
- Crear consciencia en su bienestar y mejoramiento de salud, estimulando el autodominio.
- Procurar el mantenimiento físico y psicológico, mediante la enseñanza de rutinas tanto psicológicas como físicas que fomenten el bienestar integral y estilos de vida saludables.

1.6 Programas de la Institución

El Programa del Adulto Mayor en la comuna de San Ramón se encuentra ejecutando diversos Programas junto al Servicio Nacional del Adulto Mayor, tales como:

1.6.1 Programa Casas Tuteladas/San Ramón

Es un Programa que brinda soluciones habitacionales y servicios de apoyo a personas mayores vulnerables y con diferentes grados de dependencia.

Este programa, cuyo nombre institucional es Programa Fondo de Servicios de Atención del Adulto Mayor, y del cual depende también el Programa de Viviendas Protegidas, apunta a que personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de

apoyo y/o cuidado, accedan a una solución integral a través de la oferta pública, para lo cual se consideran sus condiciones de funcionalidad y/o niveles de dependencia.

Este programa promueve la potenciación de las capacidades sanas o remanentes de los usuarios y usuarias, procurando evitar o retardar el deterioro de éstos. Asimismo, propicia elementos que refuercen la identidad, la autonomía y la pertenencia de las personas mayores en el marco del enfoque de derechos, tanto en la atención directa como en las estrategias de integración socio comunitaria y socio familiar. En su línea de vivienda, este programa distingue 3 tipos de soluciones habitacionales:

- Establecimientos de larga estadía (ELEAM) para mayores en situaciones de dependencia severa, existiendo 14 proyectos en distintas etapas de ejecución a lo largo del país.
- Conjuntos de viviendas tuteladas (condominios), para mayores con funcionalidad reducida y/o autovalentes, con 13 proyectos en ejecución a lo largo del país.
- Viviendas stock SERVIU, que corresponden a los inmuebles construidos por dicho Servicio y que serán traspasados gradualmente a SENAMA, para su entrega en comodato a mayores, con 3.464 viviendas que serán traspasadas en el periodo 2011 – 2014.

La intervención en cada línea del Programa de Viviendas Protegidas nace en el marco de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, lo cual permite su construcción de los ELEAM y de los condominios de viviendas tuteladas. Dichos inmuebles son especialmente creados para satisfacer las necesidades de los mayores, tanto por su diseño de accesibilidad universal como por los servicios de apoyo y cuidado especializado que se asociarán a dicha infraestructura. En la línea de viviendas tuteladas, sean éstas del stock fiscal o nuevos conjuntos de viviendas tuteladas, SENAMA promueve un plan de intervención social, mediante convenios con municipalidades, para la atención social directa de los mayores, coordinación de servicios domiciliarios en ámbito salud, y la promoción de su participación y acceso a los bienes y servicios de la red social y gubernamental, a nivel local.

1.6.2 Programa Contra La Violencia Y El Abuso Al Adulto Mayor

Por último y en respuesta al cambio demográfico acontecido a nivel nacional y en la comuna de San Ramón en particular, se están realizando en la actualidad diversas actividades dentro del CIAM tendientes a la promoción de derechos de las personas mayores, como así también la prevención y concientización de la Ley 20.427 que establece la problemática del abuso y el maltrato a los mayores.

Por todo lo anterior se está llevando a cabo en la Institución, el Programa contra el Maltrato del Adulto Mayor, desarrollado por la Asistente Social Ana Jara Morales en coordinación directa con personal del Centro Integral, la Ilustre Municipalidad de San Ramón y la red de apoyo local que corresponda según el caso.

Dicho Programa tiene como objetivo general: “contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del Maltrato que afecta a dicho grupo etario”.

❖ Objetivos específicos:

- Promover la generación de conocimientos en torno al Abuso, la Violencia y el Maltrato hacia el adulto mayor.
- Desarrollar estrategias de prevención y difusión en relación al Abuso y Maltrato al adulto mayor.
- Ejecutar acciones de atención social integral de casos de maltrato hacia el adulto mayor.
- Brindar asesoría legal y facilitar el acceso expedito a la justicia en casos de maltrato hacia el adulto mayor.

1.6.3 Programa Vínculos

Para efectos de nuestro estudio, se hace necesario prestar mayor interés en la VI versión del Programa Vínculos, realizado en la comuna de San Ramón, en el período 2011-2012.

a. Misión

El Programa Vínculos es la puerta de entrada de los adultos mayores que viven solos, en situación de pobreza y vulnerabilidad, al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Su misión es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

El objetivo principal del Programa es lograr que la población vulnerable, cuente con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a sus prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Para esto se realiza un proceso de acompañamiento continuo para los mayores de 65, el cual busca entregarles herramientas psicosociales que fortalezcan su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

b. Historia del Programa

En el marco de un Sistema de Protección Social, el diseño y puesta en operación de intervenciones especializadas, como el Programa Vínculos del Sistema Chile Solidario, cumple con el propósito de concentrar diversos esfuerzos en pos de mejorar los estándares de vida de la población más vulnerable. Se trata de poner a disposición de las personas mayores que viven solas, un dispositivo de acompañamiento que haga la intermediación entre los factores de riesgo que les afectan en virtud de ambas características, vejez y pérdida de relaciones parentales directas y, la estructura de oportunidades donde se encuentran disponibles servicios de apoyo que pueden contrarrestar esas vulnerabilidades.

Chile Solidario es el componente de la política de protección social que se ocupa de atender a las familias y personas en situación de extrema pobreza o vulnerabilidad.

Este Sistema considera como una de sus poblaciones objetivo a los adultos mayores que viven solos o en compañía de otra persona mayor que se encuentran en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad. Y es por esto que en el año 2006, a partir de una experiencia piloto del año anterior, se tomó la decisión de incorporar de manera regular al Sistema Chile Solidario a esta población objetivo y se diseñó el denominado Programa Vínculos,

dirigido a brindar apoyo psicosocial a los adultos mayores que viven solos, a través de una metodología de intervención diseñada especialmente para estos efectos.

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, son un grupo etario que se incorpora diferenciadamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Son personas mayores que producto de su situación actual se encuentran desvinculadas socialmente, requieren de un apoyo y acompañamiento psicosocial.

Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores atendidas a través de este Programa y se encargó la operación de éste a las municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el ex MIDEPLAN actual Ministerio de Desarrollo Social, y cada una de ellas. Al mismo tiempo se encargó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a las municipalidades ejecutoras del Programa.

Desde sus inicios en el año 2006 el Programa Vínculos ha ido aumentando la cantidad de beneficiarios a nivel nacional. Entre el año 2007 y 2008, fueron 4.004 las personas mayores de 65 años que resultaron beneficiadas con este Programa, en 42 comunas del país. A mediados del año 2008, se sumaron 86 comunas, alcanzando a beneficiar a 8.536 mayores más. En tanto para el año 2009, se incorporaron cerca de 9.000 nuevos beneficiarios.

En relación al estudio, resulta importante conocer las características de la VI versión del Programa, que comprendió el período 2011-2012 donde participaron del proceso 158 comunas definidas por el Ministerio de Desarrollo Social, alcanzando una cobertura total de 11.162 personas mayores.

c. Cobertura/Perfil beneficiario

El Programa Vínculos es la puerta de entrada de los adultos mayores que viven solos, en situación de pobreza y vulnerabilidad, al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Este programa destaca la condición de ciudadanos de los adultos mayores, el amplio ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de la red local de intervención para lograr una atención integral y de calidad para ellos, de manera de hacer efectiva la igualdad de oportunidades.

El perfil del beneficiario del Programa Vínculos es:

- Personas mayores de 65 años que tengan aplicada la Ficha de Protección Social.
- Adultos Mayores que vivan solos o en compañía de otro adulto mayor.
- Personas mayores autovalentes.
- Que tengan un puntaje inferior a 4500 puntos en la Ficha de Protección Social.

En la comuna de San Ramón la cobertura designada para la VI versión en el período 2011-2012 fue de 151 adultos mayores de los cuales 105 eran mujeres y 46 hombres. (Ana Jara Morales Monitora Programa Vínculos,2011)

d. Beneficios

El Programa Vínculos entrega diversos beneficios a lo largo del proceso

- Acompañamiento psicosocial individual y grupal.
- Gestión de Subsidios (subsidio al agua potable; pensión básica solidaria de vejez, PBS; subsidio para la obtención de Carnet de Identidad). Esto, en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales.
- Prestaciones Sociales (en el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM; Vacunas; Órtesis y Prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: equipamiento domiciliario).
- Habitabilidad Vínculos, el Programa Habitabilidad Vínculos tiene como objetivo potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración social de los Adultos Mayores que pertenecen al Programa

Vínculos, a partir del cumplimiento de Condiciones Mínimas de calidad de vida de la Dimensión Habitabilidad. El monto asignado para dicho Programa es de \$ 21.511.737

❖ Dimensiones de Habitabilidad

- Cama equipada.
- Enseres básicos para alimentación.
- Enseres básicos para el equipamiento del hogar.

❖ Beneficiarios Programa Habitabilidad Vínculos

- Adultos Mayores partícipes del Programa Vínculos
- Personas que requieran enseres básicos de alimentación, cama equipada y/o enseres para el hogar.

e. Estrategia de Intervención

Principales Características

- Apoyo psicosocial individual y grupal: Es un proceso de consejería, orientación y acompañamiento a la persona mayor durante un período de 12 meses, a través de 20 sesiones de las cuales 10 son individuales y 10 de tipo grupal.
- Apoyo psicosocial personalizado y en el domicilio de las personas: La metodología de intervención del Programa Vínculos se desarrolla con un acompañamiento directo y personalizado, en el lugar donde habitan las personas mayores.
- Apoyo psicosocial grupal: Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno, se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia. El número de usuarios y usuarias del programa alcanza a 35.600 personas mayores aproximadamente. Para el período 2011-2012 se espera incorporar a más de 11.000 usuarios más.



f. Funciones del Programa Vínculos

La Metodología del Programa establece funciones de manera transversal en el total de comunas en el cual se aplica. Siendo objeto de estudio la VI versión ejecutada en la comuna de San Ramón, se establecen estas funciones:

- Realizar Visitas Domiciliarias periódicamente a los/as beneficiarios/as del Programa.
- Realizar Diagnóstico a los mayores designados.
- Informar a los/as beneficiarios/as sobre las Condiciones Mínimas Garantizadas.
- Gestionar Condiciones Mínimas Garantizadas.
- Realizar Metodología Programa Vínculos VI versión período 2011-2012, en plazos establecidos.
- Lograr vinculación de los adultos mayores beneficiarios, a Red de Apoyo Local de la comuna.

1.7 Trabajo Social en la Institución

En el Programa del Adulto Mayor de la comuna de San Ramón existe una metodología de trabajo desde la perspectiva social, desde comienzos del mes de Junio del presente año, puesto que se hace necesario establecer estrategias que logren intervenir problemáticas demandantes que existen hoy en día en la comuna. Debido a esto surge la necesidad de generar lineamientos y propuestas a fin de llevar a cabo una labor desde la mirada del Trabajo Social.

El trabajo realizado hace alusión principalmente al mejoramiento en la atención de las personas que acuden al Centro Integral, a fin de generar las condiciones óptimas de intervención.

1.7.1 Objetivo General

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor en la comuna de San Ramón, mediante la atención interdisciplinaria y oportuna en relación a sus necesidades”.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Planificar, elaborar y ejecutar programas, actividades y propuestas sobre temáticas relevantes para la población adulta mayor de la comuna de San Ramón.
- Apoyar y acompañar a los adultos mayores y sus familias, en los diversos procesos que conllevan a un mejor estado de vida.
- Orientar e informar a los adultos mayores y sus familias sobre el uso y ejercicio de sus derechos.
- Potenciar las habilidades y capacidades de la población adulta mayor, en la comuna de San Ramón.
- Entregar herramientas en función de un mayor desarrollo de los adultos mayores de la comuna.
- Promover leyes y políticas en torno a la temática del adulto mayor en Chile.

1.7.3 Funciones

- Brindar atención profesional a las personas mayores de 60 años que concurran al Centro Integral del Adulto Mayor.
- Entregar asistencia multidisciplinaria según la problemática o necesidad de las personas que acudan al Centro Integral del Adulto Mayor.
- Realizar la atención pertinente a fin de poder elaborar un Diagnóstico para poder ejecutar una posterior intervención social.
- Realizar gestiones adecuadas en respuesta a las diversas problemáticas detectadas en torno a la intervención social efectuada.
- Llevar a cabo actividades que promuevan y promocionen estilos de vida saludable en los adultos mayores que acudan al CIAM, sus familias y el resto de la población.
- Informar y orientar a las personas mayores a sus familias y a la población sobre políticas sociales, leyes u otros materiales que sean de carácter importante para el beneficio de los adultos mayores de la comuna.

Capítulo II

Problematización

II PROBLEMATIZACIÓN

2.1 Formulación del problema objeto de estudio

El problema identificado hace alusión a que se han realizado a nivel nacional, incluyendo este período, siete versiones del Programa Vínculos, y no existe información sobre la percepción que tienen los beneficiarios adultos mayores en relación a su participación durante el desarrollo de todo el proceso.

En particular, la comuna de San Ramón está realizando su cuarta versión y del mismo modo, existe nula información en relación al sentir de los mayores que fueron partícipes de la VI versión, en base al estudio en cuestión.

Es por esto que la siguiente investigación busca realizar un estudio sobre la percepción que tienen los adultos mayores beneficiarios, respecto de su participación en la VI versión del Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón.

2.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las características del Programa Vínculos, en relación a la percepción que tienen los adultos mayores que participaron de su VI versión, en la comuna de San Ramón?

2.3 Objetivos de investigación

❖ Objetivo general 1

“Identificar las características de los beneficiarios del Programa Vínculos que fueron partícipes de la VI versión, en la comuna de San Ramón”

❖ Objetivos específicos 1

- Conocer la composición familiar de los beneficiarios de la VI versión del Programa Vínculos.
- Conocer las características demográficas de los beneficiarios de la VI versión del Programa Vínculos.

- Conocer las características económicas de los beneficiarios de la VI versión del Programa Vínculos.

❖ **Objetivo general 2**

“Identificar la percepción que tienen los Adultos Mayores beneficiarios, respecto a su participación en la VI versión del Programa Vínculos, de la comuna de San Ramón”

❖ **Objetivos específicos 2**

- Conocer la percepción que tienen los beneficiarios del Programa Vínculos, en relación a la Etapa Individual de Visitas Domiciliarias.
- Conocer la percepción que tienen los beneficiarios del Programa Vínculos, en relación a la Etapa de Encuentros Grupales.
- Conocer la percepción que tienen los beneficiarios del Programa Vínculos, en relación a la Vinculación con la Red de Apoyo Local.

2.4 Fundamentación

Actualmente resulta importante tener en consideración a la población adulta mayor de nuestro país, debido a los diversos cambios demográficos existentes en la sociedad, tendientes a un alza considerable de la población de 60 años y más en los próximos años.

Este inminente proceso de envejecimiento poblacional que estamos viviendo, se caracteriza por indicadores demográficos tales como el control de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, los que dan cuenta del desarrollo y a su vez la mejora en la calidad de vida de las personas, sin embargo debemos generar las condiciones necesarias para que esa proyección de vida se traduzca a vivir mejor y no tan sólo vivir más.

Es por esto que estamos inmersos dentro de un sistema que se encuentra generando escenarios óptimos mediante normas legales, tales como la nueva política impulsada recientemente por el gobierno central y los diversos Programas enfocados a generar mejoras en la calidad de vida de este grupo etario.

Desde esta lógica nace el Programa Vínculos como uno de los encargados de apoyar psicosocialmente a la población adulta mayor vulnerable de

nuestro país por medio de su participación en los diversos procesos que éste contempla.

De acuerdo a esto, el propósito del siguiente estudio es conocer la percepción que tienen los/as Adultos/as Mayores beneficiarios/as de la comuna de San Ramón, en relación a su participación en la VI versión del Programa Vínculos, con el fin de conocer la apreciación que existe por parte de uno de los actores principales en el desarrollo del mismo.

En relación a esto, en primer lugar se busca identificar las características particulares de los/as beneficiarios/as de la comuna de San Ramón, a fin de poder comprender el contexto en el cual se sitúa la intervención llevada a cabo por el Programa Vínculos, y como dicho contexto incide en la apreciación que éstos/as tienen respecto a su paso por éste.

Por otra parte el perfil de dicho beneficiario establece una problemática que se traduce al aislamiento y la segregación de la persona mayor de la sociedad, puesto que son parte de éste proceso, adultos mayores solos o en compañía de otro adulto mayor, los cuales se encuentran aislados y desvinculados a la red de apoyo local de la comuna, por lo que resulta trascendente conocer y posteriormente analizar si la VI versión del Programa Vínculos, ejecutada en la comuna de San Ramón, genera las condiciones y herramientas necesarias para una posterior vinculación de la persona a su entorno.

De este modo, identificar el sentir de los mayores mediante su propia visión resulta relevante, puesto que de ésta forma se logra identificar si las políticas que emanan desde el Gobierno Central hacia los gobiernos locales están cumpliendo con los objetivos propuestos, ya que el perfil del sujeto beneficiario del Programa Vínculos requiere de una intervención para lograr desarrollar sus necesidades sociales.

Todo lo anterior surge como respuesta a la evolución sociodemográfica que nos encontramos viviendo como país, ya que resulta trascendente analizar de qué forma las políticas públicas intervienen las problemáticas actuales de un grupo etario que por una parte se encuentra segregado y por otra está en un proceso de inminente aumento.

Capítulo III

Marco Teórico

III MARCO TEÓRICO

3.1 Definición de Demografía

Según la Real Academia Española, demografía es *“el estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución”*.

La Gerontología etimológicamente proviene del término griego geron que significa viejo y logos que significa estudio. De esta forma, la ciencia que estudia el envejecimiento señala como concepto de demografía, la proporción de personas mayores sobre el total de la población, la cual actualmente alcanza niveles superiores a cualquier otra época histórica. En los países desarrollados se sitúa en torno al 15 por ciento y con tendencia a un crecimiento superior al de cualquier otro sector de la población. Esta tendencia resulta única en nuestra época y los expertos están de acuerdo en que el número de personas mayores ancianas sobre el total de la población aumentará en todos los países del mundo, dadas las mejoras en la calidad de vida y la reducción en la tasa de natalidad. Los crecimientos serán mayores en los países en desarrollo pero las proporciones más elevadas se darán en los países desarrollados. (Gerontología Social, 1998).

Actualmente la población mundial está experimentando transformaciones demográficas que implican cambios estructurales en la sociedad, lo que plantea nuevos desafíos en relación a generar políticas públicas que se encarguen de este inminente proceso.

3.2 Envejecimiento

Existen numerosas definiciones del proceso de envejecimiento, enfocadas desde distintos puntos de vista. Una de las más aceptadas es la que conceptúa al envejecimiento como el conjunto de cambios morfológicos, funcionales y psicológicos, que el paso del tiempo ocasiona de forma irreversible en los organismos vivos.

Estas modificaciones no se presentan de forma repentina y conjunta en una persona por el mero hecho de alcanzar una determinada edad (viejo igual a persona de 65 años), o cambiar de situación laboral o administrativa (viejo igual a jubilado o pensionista). De hecho, aunque el envejecimiento es un

proceso universal, presenta una gran variabilidad individual, no todos envejecemos al mismo tiempo, ni de la misma forma. Se debe entender la vejez como una fase más de nuestro ciclo vital, con sus características propias, unas más agradables y otras menos, que se irán presentando de forma progresiva, en función de factores intrínsecos individuales (genéticos, hereditarios), actitudes personales y circunstancias que han rodeado nuestra vida. Tiene, por tanto, mucho de verdad, la frase que dice que se envejece tal y como se vive.

El hecho fundamental del proceso de envejecimiento, y el que de alguna forma determina nuestra actitud profesional ante la persona mayor, es la pérdida progresiva de la capacidad de adaptación del organismo a circunstancias anómalas, internas o externas, debido a la disminución de la reserva funcional de los distintos órganos y sistemas. Esto supone que, en las condiciones habituales o basales, la persona mayor, con sus características físicas, psíquicas y funcionales, podrá tener un buen nivel de adaptación al medio que la rodea, pero será muy sensible a circunstancias que le exijan un sobreesfuerzo.

Por todo lo anterior se puede señalar que el envejecimiento no es unívoco, pero que si se ha llegado a consenso en que existen tres aspectos fundamentales en él, los físicos, psíquicos y sociales del paso del tiempo, y que también se manifiesta de un modo altamente diferencial y asincrónico. (Gerontología Social, 1998).

3.2.1 Aspectos físicos

El proceso de envejecimiento físico o biológico se conoce como senectud. Es gradual. Se define como el conjunto de cambios estructurales y funcionales que experimenta un organismo como resultado del transcurrir del tiempo. El criterio para iniciar su comienzo no se puede reducir al abstracto de la edad, ya que el comienzo de la senescencia se establecería a la edad de 30 años.

Las causas del proceso de senescencia no están claras. Unas tendencias ponen énfasis en los aspectos genéticos y según éstas el envejecimiento estaría genéticamente programado; y otras en el aspecto ambiental, resultado de las contingencias de la vida, según las cuales se envejecería

por uso y desgaste. Las manifestaciones en el individuo se producen en la apariencia física y en la capacidad motriz.

De especial interés para el Trabajo Social son los cambios o disminuciones de las capacidades sensoriales, sobre todo visión, audición y tacto, los cambios motrices que suponen, en general, una disminución de la autonomía personal, y los cambios cerebrales dado que la memoria, el aprendizaje y la cognición se verán determinados por los cambios en las células cerebrales.

3.2.2 Aspectos psicológicos

El proceso de envejecimiento psicológico comprende los procesos sensoriales, las destrezas motoras, las percepciones, la inteligencia, las habilidades en la resolución de los problemas, los procesos de aprendizaje, las motivaciones, etc., en personas de edad avanzada.

La investigación del envejecimiento psicológico se ha centrado principalmente en dos áreas: el funcionamiento cognitivo y la personalidad.

El funcionamiento cognitivo se refiere a aquellas funciones y procesos por los que el individuo recibe, almacena y procesa la información relativa a uno mismo, a los demás y al entorno. Comprende aptitudes intelectuales, memoria y capacidad de aprendizaje. En cuanto a las primeras, cabe destacar que su disminución se señala en torno a los 70-80 años. No se produce en función de la edad cronológica, sino en virtud de las influencias del ambiente, de forma que en ambientes estimulantes puede ser prevenida.

En contra de los dichos populares, la pérdida de memoria no es inevitable ni irreversible. Las causas que la producen son un complejo que combina variables biológicas, como la pérdida de células cerebrales, y variables psicosociales, entre las que destacan la falta de motivación o la rutina. En relación a la capacidad de aprendizaje, se argumenta, desde la psicología y la gerontología, que la asimilación de conceptos, aptitudes y habilidades puede darse a cualquier edad, modificándose únicamente la velocidad de asimilación. El anciano sólo necesitará más tiempo y mayores estímulos.

Se puede afirmar que las personas mantienen las mismas disposiciones personales básicas a lo largo del ciclo vital siempre que exista un buen estado de salud. Los cambios en la personalidad pueden producirse como

respuesta a condiciones nuevas, como disminución de responsabilidades, mayor tiempo libre, enfermedad incapacitante, etc. Hay investigaciones que concluyen que un mayor nivel de educación contribuye a la estabilidad de la misma. Otras señalan que este colectivo, ante acontecimientos vitales negativos y/o estresantes, tiende a utilizar estrategias de afrontamiento más pasivas y centradas en la emoción; y en cuanto al cambio autopercebido, las personas de edad avanzada manifiestan una estabilidad en su personalidad, describiéndose como más tolerantes, más seguras y más tranquilas.

3.2.3 Aspectos sociales

El proceso de envejecimiento no ocurre en un vacío, sino que se da en un contexto social. El aspecto social del envejecimiento vincula este proceso con la sociedad en que ocurre. Comprende la influencia que ésta tiene sobre los individuos según envejecen y la influencia que tiene estos a su vez en la sociedad.

En general supone un cambio de roles y de relaciones sociales. Éste tiene que ver con un contexto histórico y sociocultural concreto. Además, es de gran interés señalar que cada sociedad es responsable de la imagen que genera de sus mayores. Normalmente se presenta de un modo estático y maniqueo. Un arquetipo cargado de mitos, estereotipos y prejuicios que distorsionan el modo de percibir al mayor y el modo en que el mismo se percibe. El propio anciano asimila y lo devuelve en un proceso que se puede denominar "senilismo". La vejez en sí es un estigma socialmente construido unas veces positivo y la mayoría de las veces negativo.

3.3 Vejez

La vejez se considera el resultado inevitable del proceso vital o proceso de envejecimiento. Puede ser abordada desde una dimensión individual, que trata del envejecimiento de personas desde un enfoque biológico, psicológico y sociocultural; y desde una dimensión colectiva en referencia al envejecimiento poblacional y sus consecuencias económicas y sociales.

Se tiende a definir en la modernidad a la vejez en términos de edad cronológica, vejez cronológica, definida en función del hecho de cumplir 65 años, edad de retiro del mundo laboral, tradicionalmente utilizado para definir el comienzo de la vejez en estudios demográficos y gerontológicos.

La vejez no es homogénea, por lo que se divide muchas veces en subgrupos, los viejos-jóvenes que comprende a la población de 60 a 75 años; y los viejos-viejos, llamada también cuarta edad, que comprende desde los 75 años en adelante. (Gerontología Social, 1998).

3.3.1 Vejez Cronológica

De finida por el hecho de haber cumplido los sesenta y cinco años. La edad cronológica se agrupa en años, lustros y décadas, y se considera que todos los sujetos nacidos en el mismo año tienen la misma edad, así como son miembros de una misma cohorte los nacidos en un ámbito de uno a cinco años.

La ventaja de la objetividad de la edad cronológica se trueca en inconveniente al comprobarse el impacto diferente del tiempo para cada persona, según como hayan sido su forma de vivir, su salud, sus condiciones de trabajo, etc.

Una misma edad ofrece resultados desiguales en salud, aptitud funcional, inteligencia, educación, etc., individuos de diferentes edades pueden tener características físicas y psíquicas semejantes.

La edad constituye un dato importante pero no determina la condición de la persona, pues lo esencial no es el mero transcurso del tiempo, sino la calidad del tiempo transcurrido, los acontecimientos vividos y las condiciones ambientales que lo han rodeado.. Las diferencias intelectuales a una misma edad se objetivan en cocientes intelectuales diversos; así mismo en otras aptitudes, a edades similares, aparecen variados niveles de desarrollo físico, funcional, emocional, etc.

3.3.2 Vejez funcional

Corresponde a la u del término “viejo” como sinónimo de incapaz o limitado y refleja la asimilación tradicional de vejez y limitaciones. Se trata de *un concepto erróneo pues la vejez no representa necesariamente incapacidad* y, por consiguiente, hay que luchar contra la idea de que el viejo es funcionalmente limitado; aunque existen posibilidades de que lo esté, la mayoría de las población anciana no se halla impedida a pesar| de lo que pueda parecer a mucha gente.

La vejez humana origina reducciones de la capacidad funcional debidas al transcurso del tiempo, como sucede con cualquier organismo vivo, pero tales limitaciones no le imposibilitan desarrollar una vida plena como persona que vive no sólo en lo físico sino, sobre todo, en lo psíquico y en lo social. La vejez, como cualquier edad, posee su propia funcionalidad, al vivir la mayoría de los sujetos como personas “normales” dentro de la sociedad contemporánea. Las barreras a la funcionalidad de los ancianos son, con frecuencia, fruto de las deformaciones y mitos sobre la vejez más que reflejo de deficiencias reales.

3.3.3 Vejez etapa vital

Esta concepción de la vejez resulta la más equilibrada y moderna y se basa en el reconocimiento de que el transcurso del tiempo produce efectos en la persona, la cual entra en una etapa distinta a las vividas previamente.

Esta etapa posee una realidad propia y diferenciada de las anteriores, limitada únicamente por condiciones objetivas externas y por las subjetivas del propio individuo. La vejez constituye según este punto de vista, un período semejante al de otras etapas vitales, como puede ser la niñez o la adolescencia, más estudiadas por los científicos naturales y sociales. Posee ciertas limitaciones para el sujeto que, con el paso del tiempo, se van agudizando, especialmente en los últimos años de la vida, pero tiene, por otra parte, unos potenciales únicos y distintos: serenidad de juicio, experiencia, madurez vital, perspectiva de la historia personal y social, que pueden compensar, si se utilizan adecuadamente, las limitaciones de esta etapa de vida.

El enfoque de la vejez como etapa vital se inserta en las modernas teorías y prácticas de la psicología del desarrollo humano, de la sociología de lo posible, del trabajo social integrador. Estas orientaciones científicas y profesionales destacan la unicidad de la experiencia humana positiva vivida por cada persona, respetando su individualidad pero insertándose en una sociedad de grupos fortalecidos y potenciados por la aportación de cada sujeto. La vejez constituye una etapa más de la experiencia humana, dados unos mínimos de aptitud funcional y status socioeconómico y por tanto puede y debe ser una fase positiva de desarrollo individual y social.

3.4 Adultez Mayor

En Chile la población adulta mayor comprende desde los 60 años en adelante y es una etapa caracterizada por un declive paulatino de las funciones corporales y psicológicas.

Esta etapa no solo provoca cambios físicos, también existe un cambio a nivel biológico y psicológico produciendo que las respuestas físicas sean de mayor lentitud, al igual que los procesos cognitivos.

Algunos cambios psicobiológicos son la pérdida de textura y elasticidad de la piel, encanecimientos del cabello, disminución de la talla corporal, adelgazamiento de los huesos, pérdida de dientes y problemas de encías, problemas de visión, desaparición progresiva de masa muscular, atrofia de los músculos, se manifiestan las arrugas, declinación de las funciones sensoriales y perceptivas, propensión a las osteoporosis en las mujeres, pérdida de la adaptación al frío y al calor, disminución de la fuerza y rapidez para realizar actividades física, las paredes de las arterias se endurecen y se reduce su elasticidad, los mecanismos inmunológicos que defienden de la infecciones pierden eficiencia, los órganos sensitivos requieren un umbral de excitación más alto.

En relación a los cambios emocionales de los adultos mayores, estos deben aceptarse como inevitables; pero es difícil determinar en qué medida son consecuencia de deterioro neurológico y mental, porque también obedecen al cambio de situación social, psicológica y fisiológica. La pérdida de facultades física que quizás obligue a aceptar estar al cuidado de otros; el fin de la vida laboral, el aislamiento, la pérdida de contacto social que da el trabajo, la

viudez y la muerte de los amigos profundizan la autoestima de los adultos mayores y provocan depresión.

3.5 Ciclo Vital

Existe una construcción social acerca de la división del ciclo de vida en períodos, una idea acerca de la naturaleza de la realidad que tiene amplia aceptación entre los miembros de una sociedad en un momento particular, con base en percepciones subjetivas o suposiciones compartidas. Cada una de estas etapas tiene características particulares, en relación a proceso que las personas se encuentran viviendo: (Papalia, 2005)

- Período Prenatal (de la concepción al nacimiento): En relación al desarrollo físico en esta etapa ocurre la concepción. La dotación genética interactúa con las influencias ambientales desde el inicio. Es aquí donde se forman las estructuras corporales básicas y los órganos.

Comienza el crecimiento del cerebro y el crecimiento físico es el más rápido de todo el ciclo vital.

En relación al desarrollo cognoscitivo las habilidades para aprender y recordar y para responder a los estímulos sensoriales se están desarrollando.

En cuanto al desarrollo psicosocial, el feto responde a la madre y desarrolla una preferencia por ella.

- Infancia y primeros pasos (del nacimiento a los tres años): En relación al desarrollo físico en esta etapa todos los sentidos y sistemas corporales funcionan al nacimiento en grados variables. El cerebro aumenta su complejidad y es altamente sensible a la influencia ambiental. El crecimiento físico y el desarrollo de las habilidades motoras son rápidos.

En relación al desarrollo cognoscitivo las habilidades para aprender y recordar están presentes, incluso en las primeras semanas. La comprensión y el uso del lenguaje se desarrollan con rapidez.

Por último y en base al desarrollo psicosocial se forman apegos con los padres y con otros. Se desarrolla la conciencia de sí, ocurre el cambio de la dependencia a la autonomía y se incrementa el interés por otros niños.

- Niñez Temprana (3 a 6 años): En relación al desarrollo físico en esta etapa el crecimiento es continuo, volviéndose más delgada la persona y las proporciones del cuerpo, más similares a las de un/a adulto/a. El apetito disminuye y los problemas de sueño son comunes.

En relación al desarrollo cognoscitivo el pensamiento es algo egocéntrico pero crece la comprensión de las perspectivas de otras personas. La inmadurez cognoscitiva conduce a algunas ideas ilógicas acerca del mundo.

En relación al desarrollo psicosocial crece el autoconcepto y la comprensión de las emociones, la autoestima es global.

Se incrementan la independencia, la iniciativa, el autocontrol y el autocuidado. Se desarrolla la identidad de género, son comunes el altruismo, la agresión y el temor.

- Niñez Intermedia (6 a 11 años): En relación al desarrollo físico el crecimiento se hace más lento, mejoran la fuerza y las habilidades atléticas. En esta etapa las enfermedades respiratorias son comunes, pero la salud por lo general es mejor que cualquier otra etapa del ciclo vital. En relación al desarrollo cognoscitivo, disminuye el egocentrismo. Los/as niños/as empiezan a pensar de manera lógica pero concreta. Aumenta la memoria y las capacidades lingüísticas.

En base al desarrollo psicosocial, el autoconcepto se vuelve más complejo, afectando la autoestima. Los/as compañeros/as adquieren importancia central.

- Adolescencia (11 a 20 años aproximadamente): En relación al desarrollo físico el crecimiento físico y otros cambios son rápidos y profundos, ocurre la madurez reproductiva.

Los principales riesgos para la salud surgen de problemas conductuales, como los trastornos alimentarios y consumo de drogas. En relación al desarrollo cognoscitivo, se desarrolla la habilidad para pensar de manera abstracta y se desarrolla el pensamiento científico.

Y por último en base al desarrollo psicosocial, se vuelve central la búsqueda de identidad, incluyendo la identidad sexual.

- Edad adulta temprana (20 a 40 años): En relación al desarrollo físico, la condición física llega a su cima, luego disminuye ligeramente. Su desarrollo cognoscitivo se caracteriza porque las habilidades y el juicio moral adquieren mayor complejidad. Se toman decisiones educativas y profesionales.

En relación al desarrollo psicosocial, los rasgos de la personalidad y los estilos se hacen relativamente estables, pero los cambios en la personalidad pueden ser influidos por las etapas y los acontecimientos de la vida.

- Edad adulta intermedia (40 a 65 años): En base al desarrollo físico puede existir en esta etapa cierto deterioro de las habilidades sensoriales, de la salud, el vigor y la destreza. Las mujeres experimentan la menopausia. Su desarrollo cognoscitivo está caracterizado porque la mayoría de las habilidades mentales básicas llegan a su cima; la experiencia y las habilidades prácticas para la solución de problemas son altas. La producción creativa puede declinar, pero mejora su calidad.

En base al desarrollo psicosocial el sentido de identidad continúa desarrollándose; puede ocurrir una transición estresante de la madurez.

- Edad adulta tardía (65 años en adelante): En base al desarrollo físico la mayoría de la gente es saludable y activa, aunque la salud y las habilidades físicas declinan de cierto modo. La menor velocidad del tiempo de redacción afecta algunos aspectos del funcionamiento.

En base al desarrollo cognoscitivo la mayoría de la gente se muestra mentalmente alerta, aunque la inteligencia y la memoria pueden deteriorarse en algunas áreas, la mayoría de la gente encuentra formas de compensar.

Por último y en base al desarrollo psicosocial, el retiro como fuerza de trabajo puede ofrecer nuevas opciones para el uso de tiempo. La gente necesita afrontar pérdidas personales y la muerte inminente.

Las relaciones con la familia y los amigos cercanos pueden proporcionar apoyo importante. La búsqueda del significado de la vida adquiere importancia central.

3.6 Teoría del Desarrollo Psicosocial

Es una teoría desarrollada por el psicoanalista alemán Erik Erikson, el cual modificó y amplió la teoría freudiana, enfatizando la influencia de la sociedad en el desarrollo de la personalidad.

La teoría del desarrollo psicosocial considera ocho etapas a lo largo del ciclo vital. Cada una de estas involucra lo que Erikson denominó una crisis de la personalidad. Cada etapa requiere del equilibrio entre una tendencia positiva y una negativa correspondiente. Aunque la positiva debe predominar, también se necesita de cierta forma de la negativa.

En su teoría de las etapas psicosociales del desarrollo de la personalidad, Erik Erikson considera la integración de la personalidad como la etapa última del desarrollo, y concibe el proceso de formar una identidad personal como una etapa intermedia, propia de la adolescencia, y de vía para la realización de ella. La personalidad del individuo nace de la relación entre las expectativas personales y las limitaciones del ambiente cultural. Para Erikson, la vida gira en torno a la persona y el medio. Así, cada etapa es un avance, un estancamiento o una regresión con respecto a las otras etapas.

En estas ocho etapas o estados en el desarrollo psicosocial de una persona, se desarrollan diversas características particulares y a la vez el resultado apropiado en cada una de ellas resulta en el desarrollo de una virtud. Las etapas son las siguientes:

- Confianza básica frente a la desconfianza básica. (desde el nacimiento hasta los 18 meses).
- Autonomía frente a la vergüenza y duda. (desde los 18 meses hasta los 3 años)
- Iniciativa frente a la culpa (desde los 3 hasta los 5 años).
- Laboriosidad frente a la inferioridad (desde los 5 hasta los 13 años).
- Búsqueda de Identidad frente a la difusión de identidad (desde los 13 hasta los 21 años).
- Intimidad frente a aislamiento (desde los 21 hasta los 40 años).
- Generatividad frente a estancamiento (desde los 40 hasta los 65 años).
- Integridad del yo frente a la desesperación (65 años en adelante).

Para fines del estudio realizado es necesario detenernos en la última etapa de Adultez Tardía, la cual señala que la mayoría de las personas son saludables y activas, aunque la salud y las habilidades físicas declinan en cierto modo. La menor velocidad del tiempo de reacción afecta algunos aspectos del funcionamiento.

En el área cognoscitiva la mayoría de las personas se muestran mentalmente alerta. Aunque la inteligencia y la memoria pueden deteriorarse en algunos aspectos, la mayoría de la gente encuentra formas de compensar.

Desde el aspecto psicosocial, el retiro de la vida laboral puede ofrecer nuevas opciones para el uso del tiempo. Conjuntamente, las personas necesitan enfrentar pérdidas personales y la muerte inminente. De este modo, las relaciones con la familia y los amigos cercanos significan un apoyo importante. La búsqueda del significado de la vida adquiere importancia central. (Papalia 2005).

Esta última etapa de **Integridad del yo frente a la desesperación**, está caracterizada porque es aquí donde los adultos mayores necesitan evaluar, sintetizar y aceptar sus vidas para admitir la proximidad de la muerte. Una de las principales virtudes que se puede desarrollar durante esta etapa, es la sabiduría, una "preocupación informada y desapegada por la vida al enfrentar la muerte."

La sabiduría, según Erikson significa aceptar sin grandes arrepentimientos la vida que a uno le tocó, sin detenerse en lo que uno podría haber hecho, ni en lo que pudo haber sido.

Esta octava etapa se caracteriza por aceptar la imperfección en el yo, en los padres y en la vida, aceptando la propia muerte como el final inevitable de una existencia vivida lo mejor que uno pudo y supo vivirla.

La gente que no logra la aceptación se siente abrumada por la desesperanza al darse cuenta de que el tiempo es demasiado corto para buscar otros caminos a la integridad del yo. Aunque la integridad debe ser mayor que la desesperanza para que esta etapa se resuelva con éxito, Erikson sostenía que es inevitable sentir cierta desesperación.

No obstante, Erikson creía que a pesar de que las funciones del cuerpo se debilitan, la gente debe mantener un compromiso vital con la sociedad. (Papalia, 2005)

3.7 Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow

El psicólogo Abraham Maslow analizó y estudió el comportamiento humano, concretando así la Teoría sobre la motivación humana, donde habla de la escala de necesidades de las personas. Dicha teoría establece una jerarquía de necesidades, en la cual existen cinco series de objetivos:

❖ Pirámide de las Necesidades de Maslow



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

3.7.1 Necesidades Fisiológicas

Constituyen el punto de partida para el estudio de la motivación. Para el autor, es imposible e inútil establecer una lista de necesidades fisiológicas fundamentales. Además, no todas las necesidades fisiológicas son homeostáticas. El hambre, el cansancio, el sueño, el deseo sexual, la actividad en sí, constituyen presiones fisiológicas de base somática, o sea, las necesidades fisiológicas más comúnmente encontradas. Son las más importantes de todas las necesidades fundamentales y pueden servir de canales para todas las otras necesidades. Así, una aparente necesidad de alimento (hambre) puede ser, en realidad, una necesidad de confort o de dependencia. Por otro lado, la necesidad de alimentación puede ser satisfecha, en parte, por otras actividades, como beber agua o fumar cigarrillos. Cuando todas las necesidades humanas están satisfechas, la mayor motivación será la de las necesidades fisiológicas. El comportamiento tendrá la finalidad de encontrar alivio.

3.7.2 Necesidades de seguridad

Una vez satisfechas las necesidades fisiológicas, surgen las de seguridad. La búsqueda de seguridad, el deseo de estabilidad, la huida del peligro, hacen que ciertas personas se preocupen por un mundo previsible y bien ordenado. Todo lo dicho sobre las necesidades fisiológicas se aplica en menor grado a las necesidades de seguridad. Cuando está dominado por ellas, el organismo actúa como un mecanismo de búsqueda de seguridad, y las necesidades de seguridad funcionan como organizadores casi exclusivos de comportamiento.

Cuando el hombre está seguro, se siente fuera de peligro, de la misma forma que un hombre alimentado no siente hambre.

3.7.3 Necesidades Sociales

En función del estudio propuesto, haremos hincapié en las necesidades sociales de las personas, que surgen una vez satisfechas las necesidades fisiológicas y de seguridad. Caracterizadas por ser las necesidades de asociación, de amor, de afecto y de participación. La falta de amigos, de parientes, de relaciones de amistad, de un lugar en el grupo se presenta entonces, de modo más apremiante que la sensación de hambre o peligro. En nuestra sociedad, la frustración de las necesidades de amor y de afecto conduce a la falta de adaptación social.

Las necesidades de dar y de recibir afecto son importantes fuerzas motivadoras del comportamiento humano.

3.7.4 Necesidades de estimación.

Son las necesidades relacionadas con la autoevaluación estable, firme y generalmente alta, así como de autoestima y de respeto por parte de otras personas. La autoestima fuerte es aquella basada en la capacidad real, en las realizaciones o incluso en el respeto de terceros. Entre las necesidades de estimación están el sentimiento de fortaleza, realización, adecuación, confianza frente al mundo, independencia y libertad, La necesidad de auto estimación cuando es satisfecha lleva sentimientos de autoconfianza, valor, fuerza, prestigio, poder, capacidad y utilidad. Su frustración puede producir

sentimientos de inferioridad y debilidad, desamparo que a su vez pueden llevar al desánimo o actividades compensatorias.

3.7.5 Necesidades de Auto realización.

Se relacionan con el deseo de cumplir la tendencia de realizar el potencial. Esta tendencia generalmente se expresa a través del deseo de la persona de ser siempre más de lo que es y de llegar a ser todo lo que puede ser.

Habla del término auto realización y de quien lo creó. Esas necesidades toman formas que varían enormemente de persona a persona. La necesidad de auto realización surge apenas cuando están satisfechas las necesidades fisiológicas, de seguridad, de amor y de estimación. Las personas que logran satisfacer dichas necesidades quedan fundamentalmente satisfechas y es en ellas en quienes puede surgir plenamente la facultad creadora.

3.8 Teoría del Retiro o la Desvinculación

Esta teoría surge con Cumming y Henry y fue una de las primeras teorías influyentes en la gerontología.

Sostiene que un envejecimiento normal se caracteriza por un retiro mutuo entre la sociedad y el anciano.

Según esta teoría el envejecimiento normal se acompaña de un distanciamiento o "desvinculación" recíproco entre las personas que envejecen y los miembros del sistema social al que pertenecen, desvinculación provocada ya sea por el mismo interesado o por los otros miembros de este sistema. Esta teoría afirma que las personas van haciéndose cargo del declive de sus habilidades a medida que envejecen y en ese mismo grado se van desvinculando.

La desvinculación empieza con una reducción de actividades que tienen que ver con la competitividad y con la productividad. Esta desvinculación se da más por estereotipos y prejuicios que en el adulto mayor y en la sociedad existen, que por una desvinculación real.

El envejecimiento normal implica una reducción gradual en la participación social y una mayor preocupación por el yo, donde el retiro es una condición universal del mismo.

Las declinaciones en el funcionamiento físico y la conciencia de la proximidad de la muerte producen un alejamiento gradual e inevitable de los roles sociales (trabajador, cónyuge, padre); y dado que la sociedad deja de proporcionar papeles útiles al/la adulto/a mayor, el alejamiento es mutuo. Se piensa que el retiro es acompañado por la introspección y la disminución de las emociones.

3.9 Teoría de la Actividad

La teoría de la actividad desarrollada por Lemon, Bengston y Peterson, se fundamenta en la hipótesis de que la realización de un elevado número de roles sociales o interpersonales correlaciona de forma significativa con un elevado nivel de adaptación y satisfacción vital percibido por la persona mayor. El envejecimiento óptimo depende de la continuidad de un estilo de vida activo y del esfuerzo de las personas de edad por contrarrestar la limitación de sus contactos sociales, esto debido a las inherentes pérdidas de recursos sociales en el proceso de envejecimiento.

Esta teoría menciona que un estilo de vida activo y con suficientes roles sociales mantiene a las personas mayores social y psicológicamente adaptadas, ya que ellos, al igual que los adultos jóvenes, tienen necesidades psicológicas y sociales de mantenerse activos.

La teoría de la actividad especifica la naturaleza y los mecanismos que sustentan la relación entre actividad y bienestar subjetivo, específicamente satisfacción con la vida, donde los componentes de la actividad que determinan la influencia en el bienestar subjetivo son la frecuencia de participación en actividades y los diferentes tipos de éstas; por ello, uno de los supuestos claves de esta teoría, es la división de las actividades en tres dominios:

- **Actividades sociales informales:** contacto frecuente con niños (por ejemplo, nietos), familiares, amigos, vecinos; salir de viaje, etcétera.

- Actividades sociales formales: participación frecuente en grupos de adultos mayores, cuidar enfermos, tomar clases de manualidades, actividades en la iglesia, etcétera.
- Actividades solitarias: lectura frecuente de libros o periódicos, ver la televisión, escuchar la radio, etc.

De igual manera, la teoría de la actividad menciona que la actividad en sí no es responsable del bienestar subjetivo en el individuo, sino más bien el grado de satisfacción que acompaña a actividades específicas, lo cual lleva a la hipótesis de que las actividades sociales informales se relacionan más con la satisfacción con la vida en comparación con las actividades sociales formales, las cuales a su vez se relacionan más con la satisfacción con la vida que las actividades solitarias.

3.10 Redes Sociales en el Adulto Mayor

Según Senama, las redes sociales son vínculos regulares entre actores sociales (individuales o colectivos) donde se producen intercambios (de recursos, apoyo afectivo, información, entre otros), con procesos de comunicación directa y basadas en una relación de confianza.

Las principales redes sociales con las que cuentan los adultos mayores son la familia, amigos, vecinos, miembros de organizaciones y otros actores de su medio social más inmediato.

Por su parte la Gerontología se ha preocupado por analizar detalladamente la frecuencia, la calidad, la efectividad y disponibilidad de los apoyos a las personas mayores. Debemos partir del hecho que pertenecer a una red social no garantiza que el apoyo sea constante, ya que éste puede variar en el tiempo y en el curso de la vida de las personas.

Las redes de apoyo favorecen la calidad de vida de la población adulta mayor, no sólo porque proveen apoyos materiales e instrumentales que mejoran las condiciones de vida, sino también por el impacto significativo en el ámbito emocional. Las percepciones desarrolladas por las personas adultas mayores que participan en las redes, respecto al desempeño de roles sociales significativos, constituyen un elemento clave en su calidad de vida (CELADE, 2003).

Estas redes se pueden definir a partir de aspectos individuales o comunitarios. En todas, sin embargo, está presente la idea de los intercambios, que se perciben como interconexiones de las personas. Estos pueden ser de orden material, servicios, emocionales u otros, de acuerdo con las necesidades de las personas.

Las redes pueden categorizarse en formales o informales:

- La red o grupo primario, es informal, se basa en las relaciones personales, familiares y comunitarias no estructuradas como programas de apoyo, amigos o vecinos. La familia se ve como una de las formas más comunes de apoyo a las personas adultas mayores, puesto que se centra en el apego y estimula la socialización al satisfacer las necesidades básicas de comunicación e intimidad.
- La red o grupo secundario, es formal, sus miembros desarrollan roles concretos, basados en una organización formal y estructurada que considera objetivos específicos en ciertas áreas determinadas. Se puede integrar con organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y privadas que brindan servicios y organizaciones políticas y económicas que determinan los derechos básicos disponibles a las personas adultas mayores.

3.11 Percepción

La percepción se encuentra muy relacionada con la sensación que es la respuesta a la información recibida a través de nuestros órganos sensoriales.

De ésta forma llamamos percepción a la manera en que nuestro cerebro organiza estos sentimientos para interpretarlos, es decir el reconocimiento de los objetos que proviene de combinar las sensaciones con la memoria de experiencias sensoriales anteriores.

La percepción es más que lo que vemos, oímos, sentimos, saboreamos u olemos. Es también el significado que le damos a estas sensaciones.

Llegamos a este significado a este significado a través de la manera en que nuestro cerebro organiza la información que proviene de nuestros sentidos.

Un aspecto que ha sido privilegiado en el estudio de la percepción es el de la elaboración de juicios, que se plantea como una de las características básicas de la percepción. La formulación de juicios ha sido tratada dentro del ámbito de los procesos intelectuales conscientes en un modelo lineal en donde el individuo es estimulado, tiene sensaciones y las intelectualiza formulando juicios y opiniones sobre ellas.

La percepción no es un proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción. Dentro de este proceso están involucrados mecanismos vivenciales que implican tanto al ámbito consciente como al inconsciente de la psique humana. La interpretación de una persona de los estímulos sensoriales que recibe, conducirá una respuesta, sea manifiesta (acciones) o encubierta (motivación, actitudes y sentimientos) o ambas. (Papalia; 1998)

Capítulo IV

Marco Político

IV MARCO POLÍTICO

4.1 Envejecimiento Poblacional

El envejecimiento de la población es el proceso de modificación progresiva de la distribución por edades de los miembros de esta población que da un paso cada vez más considerable a las edades avanzadas, y correlativamente un peso cada vez más bajo a las edades jóvenes. La causa esencial del envejecimiento reside en el descenso de la natalidad y mortalidad infantil, y el aumento de la esperanza de vida. (Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España). Dicho proceso tiene repercusiones en diversas facetas de la vida, tales como:

- En lo económico, el envejecimiento poblacional incide en el crecimiento, en el ahorro, las inversiones, el consumo, los mercados de trabajo, las pensiones, la tributación y las transferencias intergeneracionales.
- En lo social, influye en la composición de la familia y las modalidades de convivencia, la demanda de vivienda, las tendencias de la migración, la epidemiología y los servicios de atención de la salud.
- En lo político, puede alterar los patrones de voto y la representación.

En América Latina el envejecimiento demográfico ha tenido un acelerado proceso debido a la combinación de altas tasas de natalidad con bajas tasas de mortalidad. Entre 1950 y 2010 la población total se triplicó, pasando de 161 millones de habitantes en 1950, a 578 millones en el año 2010. Se espera que en el año 2025 esta cifra ascienda a 661 millones de personas. (CELADE, 2011).

4.1.1 Factores que influyen en el envejecimiento de la población

a) Fecundidad

En lo que respecta a la fecundidad, América Latina experimentó desde mediados de los años sesenta un descenso extraordinario y sostenido del número de hijos por mujer. Todos los países clasificados como de envejecimiento incipiente y moderado tenían una fecundidad superior a los seis hijos a mediados del siglo pasado.

Países como Argentina, Cuba y Uruguay ya habían iniciado mucho antes este proceso, por lo que se encuentran en la etapa de envejecimiento avanzado. En el resto de los países el descenso se produjo sólo a partir de entonces y continuó en forma bastante sostenida en las décadas siguientes.

Este descenso de la fecundidad se materializó incluso en los países en que no existían programas de planificación familiar y resistió los ciclos recesivos de 1980, las dictaduras militares, la violencia política y los ajustes estructurales; es más, se ha sostenido en una región con fuertes índices de exclusión, vulnerabilidad y pobreza. En el último quinquenio del siglo XX la tasa global de fecundidad llegó a un promedio regional de 2,8 hijos y, si bien todavía se observa una importante variabilidad entre los valores de los países, todos ellos registran tasas inferiores a 5. Las proyecciones para los próximos 25 años indican que el descenso continuará y que la heterogeneidad disminuirá.

Desde el año 2025 en adelante las hipótesis usadas en las proyecciones apuntan a una virtual convergencia en todos los grupos de países en torno a 2,1 hijos por mujer, lo que equivale al nivel de reemplazo demográfico. No obstante, hay países como Barbados, Cuba y Martinica que ya muestran tasas de fecundidad por debajo de dos hijos por mujer y otros como Brasil, Chile, México y países del Caribe en que las estimaciones más recientes muestran que en los próximos años la fecundidad podría ser incluso más baja de lo que se ha previsto, con lo cual el proceso de envejecimiento demográfico por disminución de la población más joven podría acelerarse. (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2011).

b) Esperanza de vida

Las transformaciones también se expresan en avances notables en el control de la mortalidad temprana. Así, entre 1950 y 2000 la esperanza de vida al nacer se extendió, en promedio, 18 años, llegando en el año 2000 a 70 años. Para el año 2025 se estima que la esperanza de vida será de casi 75 años y para el 2050 de un valor cercano a los 80 años. Las diferencias entre países, según el estado de su proceso de envejecimiento, están disminuyendo y se proyectan valores muy similares para el futuro próximo, en la medida que en los países que más han avanzado, los aumentos son menores. La evolución de la esperanza de vida al nacer presenta también una persistente especificidad de género, expresada en la mayor probabilidad

de sobrevivir de las mujeres: la diferencia con relación a los hombres aumentó sostenidamente de 3,4 a más de 6 años entre 1950 y 2000.

La esperanza de vida a los 60 años es un indicador más preciso de la longevidad. Los datos para la región muestran que en el año 2000 este indicador se situó en valores promedios cercanos a los 20 años. Estas cifras son sustancialmente mayores en mujeres que en hombres: mientras las mujeres que llegan a los 60 años tienen una expectativa de vida en el año 2000-2005 cercana a los 21 años (promedio de la región), los hombres que llegan con vida a los 60 años vivirán tres años menos. Para el 2045-2050 se proyecta que la expectativa de vida de las mujeres a los 60 años seguirá ascendiendo, para llegar a valores cercanos a los 24 años. En el caso de los hombres, este aumento sólo llevará este indicador hasta los 22 años. (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, 2011).

4.1.2 Envejecimiento en Chile

En Chile la realidad no ha sido diferente, actualmente la población adulta mayor alcanza el 15% del total de habitantes y se espera que para el año 2030 esta alcance el 23%.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del año 2011 se señala que existen 2.638.351 adultos mayores actualmente en Chile, de los cuales 1.510.963 son mujeres y 1.127.388 son hombres. Esta cifra duplica la población adulta mayor que existía en el año 1990 y se espera que en el año 2015 la cantidad de mayores sea mayor que la cantidad de niños menores de 15 años.

Este fenómeno se caracteriza por el aumento de la esperanza de vida al nacer y la disminución de la tasa de natalidad en la región, lo que genera que disminuya el número de niños y aumente el número de personas mayores.

En relación a las condiciones de vida actuales de los mayores en nuestro país, podemos establecer diversos ámbitos, tales como:

- Nivel de envejecimiento: Chile es el segundo país más envejecido de América Latina y se espera que en el año 2025 sea el país más envejecido de la región.

- Salud y dependencia: 1 de cada 5 (21,5%) personas mayores es dependiente en Chile (necesita ayuda para realizar actividades cotidianas). Dos de cada tres mayores con dependencia son mujeres. El 92,2% de cuidadores son familiares. De ellos el 85,6% son mujeres. El 85,4% de los adultos mayores se encuentra inscrito en FONASA.
- Educación: Las personas mayores tienen en promedio 7,1 años de estudios (mujeres 6,8 mujeres, 7,7 hombres). El 42% de los mayores no completó su educación básica. 10,3% de la población mayor tiene algún tipo de estudios universitarios y/o técnicos. El 10,5% de las personas mayores no sabe leer ni escribir (11,2 mujeres, 9,7 hombres).
- Hogar y seguridad económica: El 8,9% de las PM se encuentra bajo la línea de la pobreza. La pobreza se concentra en los grupos de menor edad (60-69). Uno de cada tres hogares tiene al menos una persona mayor. El 86,2% son propietarios de la vivienda donde residen. Un 61,0% de las personas mayores son jefes(as) de hogar (44% mujeres, 82% hombres). Uno de cada diez mayores vive solo (13,2% mujeres, 8,8% hombres). (Cuenta Pública, SENAMA 2011)

4.2 Adulter Mayor en Chile

Chile a través del Estado y sus políticas públicas, comienza a trabajar temas de envejecimiento y vejez en la década de los años 90, como respuesta a los diversos cambios demográficos existentes y a las recomendaciones internacionales que existían.

De este modo en enero de 1995 se crea la Comisión Nacional para el Adulto Mayor, órgano asesor en la formulación de las políticas, planes y programas para el adulto mayor, del entonces Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Dicho trabajo realizado dio paso a la creación del Comité Nacional para el Adulto Mayor, el cual fue encargado de coordinar y articular la Política Nacional para el Adulto Mayor.

Posteriormente, en junio del año 2002 se aprueba por el Congreso Nacional el proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuya Ley 19.828 fue promulgada en septiembre del mismo año, iniciando su período

de funcionamiento en el año 2003. Desde entonces existe una institución gubernamental encargada de la población mayor de nuestro país.

4.3 Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile

En octubre de 2011 el Ministerio de Planificación pasó a ser el actual Ministerio de Desarrollo Social, aumentando así sus facultades, encargándose de coordinar todas las políticas sociales de nuestro país, articular iniciativas interministeriales y revisar su eficiencia en la implementación.

- ❖ Esta nueva Política busca en sus lineamientos:
 - Promover derechos de modo integral y otorgar posibilidades y oportunidades a los ciudadanos.
 - Recoge de experiencias internacionales, la necesidad de favorecer la autonomía y de prevenir la dependencia de las personas mayores.

4.3.1 Objetivos generales

La Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile busca crear un futuro deseable, donde se cumplan tres objetivos generales:

- Proteger la salud funcional de las personas mayores.
- Mejorar su integración y participación en distintos ámbitos de la sociedad.
- Incrementar, de forma transversal, el bienestar subjetivo de las personas mayores.

El primer objetivo general busca que las personas mayores sean autovalentes, pero sin desconocer la importancia del apoyo a personas mayores que desarrollen dependencia. El segundo objetivo general busca construir una sociedad para todos, donde las personas mayores mejoren su integración y participación en el ámbito social, económico, cultural y espacial. El tercer objetivo es de tipo transversal y busca que la Política Integral de Envejecimiento Positivo, en cada una de sus etapas, contribuya a

que las personas mayores evalúen la calidad de su vida de forma favorable y positiva.

4.3.2 Objetivos específicos

Para lograr los tres objetivos generales la política propone 13 objetivos específicos.

- Mejorar la oferta, calidad y eficiencia tanto de los servicios de cuidado como de protección, prevención, atención y rehabilitación de la salud de las personas mayores.
- Aumentar la prevalencia de factores protectores para la salud en las personas mayores.
- Aumentar el número de profesionales y técnicos con conocimientos específicos sobre personas mayores.
- Aumentar las oportunidades que tienen las personas mayores para participar en actividades sociales, recreativas y productivas.
- Mejorar el nivel educacional y formación laboral de las personas mayores.
- Proteger la seguridad económica de las personas mayores.
- Adecuar viviendas, medios de transporte y ciudades para las personas mayores.
- Disminuir la prevalencia del maltrato activo o pasivo contra las personas mayores.
- Aumentar el acceso a la justicia que tienen las personas mayores como titulares de derechos.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios Estatales de atención de consultas y difusión de información relacionada a personas mayores.
- Potenciar una identidad social y cultural positiva de las personas mayores.
- Aumentar el número de investigaciones en temas relacionados al envejecimiento y vejez.
- Evaluar y optimizar periódicamente la contribución de la política al bienestar subjetivo de las personas mayores.

4.4 Sistema de Protección Social Chile Solidario

Chile Solidario es el componente del Sistema de Protección Social que se dedica a la atención de familias, personas y territorios que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se creó en el año 2002, como una estrategia gubernamental orientada a la superación de la pobreza extrema. Posteriormente, la consolidación de una red institucional de apoyo a la integración social, la generación de mecanismos para la ampliación de las oportunidades puestas a disposición de las personas en los territorios y, la instauración de la Ficha de Protección Social, permitieron que Chile Solidario ampliara su cobertura hacia otros grupos, generando iniciativas para atender diversas situaciones de vulnerabilidad que afectan a la población.

Actualmente el Sistema Chile Solidario forma parte de una política de protección social mucho más amplia, donde la perspectiva de derechos se implementa a través de áreas tan centrales de la política social como educación, salud y seguridad social y previsional.

En lo práctico, Chile Solidario es un modelo de gestión, representado en la Secretaría Ejecutiva radicada en el Ministerio de Desarrollo Social y de las Secretarías Regionales Ministeriales, ambas instancias dedicadas a coordinar a las instituciones responsables de entregar prestaciones sociales, para que funcionen en red. El sistema genera recursos específicos para aquellos ámbitos de necesidad de sus usuarios que la oferta regular no cubre, mediante la ampliación de los programas sociales vigentes o a través de la generación de programas nuevos para la atención de demandas no cubiertas. En su operación, es un sistema descentralizado que funciona en estrecho vínculo con los gobiernos locales, las municipalidades, quienes son responsables de las principales funciones de la protección social. De esta forma, Chile Solidario complementa y fortalece su tarea, aportando recursos técnicos, metodológicos y financieros que aseguren la atención oportuna y de calidad de las familias y personas más vulnerables de los territorios.

Además, tiene un marco legal que rige el funcionamiento del sistema, establece la forma de operación de sus componentes y regula el régimen de garantías. Este marco define los principios de operación del sistema, sus alcances y modalidades y, sobre todo, consagra aquellos beneficios que deben ser asignados a las personas por derecho, cuestión que hace

distintivo este sistema en relación a la forma tradicionalmente utilizada para asignar beneficios por postulación y espera.

Para cumplir con su propósito de contactar a las familias y personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, Chile Solidario trabaja intensamente con la Ficha de Protección Social. Pero además, genera dispositivos de vinculación y acompañamiento para que la incorporación de los usuarios a la red de protección social, redunde en un uso efectivo de la estructura de oportunidades dispuestas a través de programas, servicios y prestaciones monetarias. Para esto, Chile Solidario trabaja a través de programas propios para la vinculación y habilitación de las personas y que funcionan como dispositivos de intermediación, consejería y acompañamiento. Se trata de servicios especializados de apoyo psicosocial, que mediante metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social. Se trata de los siguientes:

- El Programa Puente, dirigido a familias en situación de pobreza extrema. Es ejecutado por las municipalidades y es administrado y asistido técnicamente por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- El Programa Vínculos, orientado al apoyo de adultos y adultas mayores vulnerables y que viven solos. Se trata de un programa de ejecución municipal y que cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).
- El Programa Calle, orientado al trabajo con adultos que se encuentran en esta situación. Es un programa ejecutado indistintamente por municipalidades, Gobernaciones Provinciales y ONG's y su administración y asistencia técnica está a cargo de Ministerio de Desarrollo Social.
- El Programa Abriendo Caminos, dirigido a apoyar a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa en razón del cumplimiento de condena de alguno de sus integrantes. El programa es ejecutado por organizaciones no gubernamentales y su diseño y soporte metodológico está a cargo de Ministerio de Desarrollo Social.

Para cumplir con su propósito de generar condiciones para que las personas que tienen necesidades de apoyo y asistencia, tengan acceso efectivo a los

recursos que les permitan sostener un nivel básico de bienestar, junto con identificar contextos de vulnerabilidad de las personas a través de La Ficha de Protección Social y, con generar estrategias de vinculación acordes al perfil de cada grupo, mediante sus programas de apoyo psicosocial, Chile Solidario habilita el otorgamiento de prestaciones monetarias como garantía, a quienes cumplen requisitos para ello. Entre las principales se encuentran el Subsidio Único Familiar (SUF), el Subsidio al Consumo de Agua Potable y Uso de Alcantarillado (SAP), el Subsidio a la Cédula de Identidad y la Pensión Básica Solidaria (PBS).

Y, por otra parte, Chile Solidario complementa este sistema de selección de personas, asignación de beneficios e intervención socioeducativa y de acompañamiento psicosocial, con la generación de facilidades y preferencias en el acceso a la red de programas y servicios sociales de la red institucional local, muchos de ellos en convenio directo con Chile Solidario. Con este esquema de articulación, se aumentan las posibilidades de las que las personas pueden hacer uso para asegurar un mejor nivel de bienestar y participar con mayor autonomía de la vida familiar, social y productiva.

4.5 Ficha de Protección Social

Es el instrumento de estratificación social que reemplaza a la Ficha CAS y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado.

El diseño y la gestión de la información que arroja la Ficha de Protección Social es administrado a nivel central por el ex MIDEPLAN actual Ministerio de Desarrollo Social, según lo establece la Ley 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social aprobada en 2009, que ordena la reglamentación de un instrumento de caracterización socioeconómica de la población nacional.

Este instrumento es el que utiliza actualmente el Estado para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales que tienen como objetivo atender a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país, permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.

Este cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

Respondiendo a la prioridad de la protección social, la Ficha permite identificar a las familias vulnerables, con una concepción dinámica de la pobreza. Entiende esta condición como un estado presente o potencial y, al mismo tiempo, entrega una mejor caracterización de la pobreza "dura". En términos de puntaje, la Ficha de Protección Social mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar, ajustada al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de personas residentes del hogar. También se consideran las necesidades asociadas a miembros del hogar que presenten una condición de discapacidad física o mental.

El actual Ministerio de Desarrollo Social es la institución responsable de la administración y diseño de la Ficha de Protección Social. En términos operativos, este instrumento es aplicado de manera descentralizada en el territorio nacional, esto es, directamente por las municipalidades del país, respondiendo a solicitudes directas realizadas por las familias, o a un conjunto de familias localizadas en un área determinada del territorio comunal mediante la realización de barridos comunales.

La Ficha de Protección Social se aplica en forma de cuestionario al grupo familiar, en su residencia, por un encuestador certificado por el Ministerio. El cuestionario es organizado en ocho módulos que permiten recolectar datos en las siguientes áreas:

- Localización territorial
- Identificación del grupo familiar
- Salud
- Educación
- Situación Ocupacional
- Ingresos
- Gastos
- Vivienda

- Patrimonio

Con el fin de evaluar adecuadamente la o las vulnerabilidades que pueda presentar una familia, el puntaje resultante de la aplicación de la Ficha de Protección Social combina tres elementos centrales:

- a) La capacidad generadora de ingresos (C.G.I.) de cada uno de los integrantes de la familia.
- b) Los ingresos económicos de la familia, que se obtienen de la suma de aquellos recursos que provienen de jubilaciones, pensiones, montepíos (ingresos permanentes) y de los ingresos declarados por las personas.
- c) El índice de necesidades de la familia según su tamaño y composición: la edad de sus miembros y su situación de autovalencia o dependencia, para lo que se utilizan las preguntas relativas a salud y discapacidad presentes en la Ficha.

4.5.1 Vulnerabilidad según la FPS

La antigua Ficha CAS se inspiraba en la noción de carencias y recogía una concepción estática de la pobreza, que clasifica a los hogares y personas según sus ingresos presentes. En cambio en la Ficha de Protección Social usa una concepción más dinámica y amplia de la pobreza que mide el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de un hogar en lugar de sus ingresos.

La vulnerabilidad se entiende como el riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están bajo el nivel de pobreza, como aquellos que pueden estarlo en el futuro. Se trata de un concepto más dinámico, destinado a identificar, no sólo a grupos familiares pobres, o que sin serlo pueden ser vulnerables, sino además, a los miembros de la familia que viven las mayores fragilidades, como son los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar.

Los factores que afectan los niveles de vulnerabilidad que experimentan los hogares son:

- a. Nivel de capacidad de ingresos, acumulación de activos físicos o financieros en relación a las necesidades.
- b. Nivel de riesgo económico definido como factores que aumentan las necesidades del hogar como por ejemplo la presencia de personas con discapacidad dependientes o factores que disminuyen la capacidad de ingresos del hogar como el desempleo.
- c. La ausencia de mecanismos de defensa frente a los riesgos.

4.6 Servicio Nacional del Adulto Mayor

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, es un servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley 19.828, el 17 de Septiembre de 2002, comienza sus funciones el mes de enero de 2003.

SENAMA se crea como un servicio funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la súper vigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo del Ministro Joaquín Lavín Infante.

4.6.1 Misión

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, cualquiera sea su condición, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

4.6.2 Objetivos Estratégicos

- Diseñar e implementar planes y programas sectoriales y territoriales en coordinación con instituciones públicas y privadas o de manera directa, que permitan avanzar en la constitución de un sistema de protección social destinado a garantizar igualdad de oportunidades y protección de los derechos de las personas mayores.

- Visibilizar la temática de la vejez y el envejecimiento en la sociedad, a través de la generación de conocimiento; la formación continua en el ámbito gerontológico y la entrega de información permanente sobre los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores, a fin de lograr su posicionamiento y de esta forma contribuir a un cambio cultural que implique una valoración positiva de esta etapa del ciclo vital.
- Promover la participación social, autonomía y autogestión de las personas mayores a través de la entrega de recursos orientados a fortalecer las intervenciones sociales y promover el desempeño de nuevos roles en la vejez.
- Fortalecer la gestión territorial del Senama, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

4.6.3 Objetivos Específicos

- Fomentar la integración y participación social efectiva de las personas mayores.
- Articular una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o dependencia.
- Inducir un cambio cultural que promueva la valoración positiva de las personas mayores.
- Fortalecer la gestión territorial de SENAMA.

4.6.4 Ejes Estratégicos

- ❖ A nivel de la Sociedad entera:
 - Inducir un cambio cultural que promueva el respeto a la dignidad del adulto mayor, el ejercicio de sus derechos y su valoración y participación en la sociedad.
- ❖ A nivel de los adultos mayores con distintos niveles de funcionalidad:

- Promover la participación del Adulto Mayor y su integración en diferentes redes que lo mantengan conectado y activo en la sociedad.
 - Promover que el Adulto Mayor tome conciencia de las diferentes etapas de su envejecimiento.
 - Impulsar la constitución de una Red de Protección Social para el Adulto Mayor, con los ministerios y sus secretarías regionales ministeriales y las municipalidades.
- ❖ A nivel interno:
- Modernizar el Servicio.

4.7 Programa Vínculos

El Programa Vínculos consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.

Las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, son un grupo etario que se incorpora diferenciadamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Son personas mayores que producto de su situación actual se encuentran desvinculadas socialmente, requieren de un apoyo y acompañamiento psicosocial.

4.7.1 Objetivos

❖ Objetivo General

“Lograr que las personas mayores, en condiciones de extrema vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social. Todo esto, en un proceso organizado de intervenciones diversas y complementarias, que en un período de 12 meses, permiten a los mayores mejorar aspectos significativos para su calidad de vida.”

❖ **Objetivos Específicos del Programa**

- Entregar un servicio especializado de apoyo psicosocial tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de las personas mayores, que ingresan al Sistema de Protección Social.
- Garantizar, conforme a lo establecido en la Ley Chile Solidario N°19.949, las prestaciones monetarias que correspondan a las personas mayores, así como su acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.
- Potenciar la vinculación de las personas mayores participantes del Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.
- Favorecer la articulación de los apoyos formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red de protección social de las personas mayores.
- Implementar un programa de acompañamiento continuo para personas mayores de 65 años que ingresen al Sistema de Protección Social Chile Solidario, que considere la transferencia de herramientas psicosociales a través de sesiones individuales y grupales que fortalezcan su identidad, autonomía y pertenencia.

4.7.2 Componentes Centrales del Apoyo Psicosocial

Las razones que motivan la creación del Programa Vínculos dicen relación con hechos objetivos, como el aumento significativo de la proporción de personas mayores en comparación con otros grupos de edad y, el aumento de la esperanza de vida de las personas. Pero también, las transformaciones experimentadas por la estructura y composición de las familias y algunas brechas generacionales entre una y otra, han dado origen a una situación de vejez donde un grupo importante de personas requiere de modalidades particulares de asistencia, en virtud de su menor valencia, su mayor aislamiento o su más avanzado deterioro.

Esta argumentación es completamente compatible con los principios de la protección social, que señala que la equidad se logra en buena medida, logrando el acceso de las personas más carenciadas, a la red social del

Estado. Hacer efectivamente disponibles esos servicios significa adecuar la forma en que se trabaja con las personas, asumiendo un rol mucho más proactivo en la identificación de aquellas personas que requerirían una atención prioritaria.

Por lo tanto, como consecuencia del progresivo aumento del porcentaje de personas mayores solas, aisladas social o geográficamente, dependientes o en situación de discapacidad y la necesidad de mejorar los modelos tradicionales de atención al mayor, cada vez resulta más necesario contar con estrategias que acerquen los servicios sociales a las personas mayores, para lograr efectos significativos y a corto plazo, sobre su situación de seguridad y bienestar.

Por tal razón, el Programa Vínculos aplica un modelo de atención personalizado y domiciliario, que durante un período continuo de acompañamiento, identifica necesidades prioritarias de apoyo, intenciona procesos de revinculación a redes institucionales y comunitarias y, fortalece algunas competencias básicas en las personas mayores, para lograr un desenvolvimiento autónomo más eficaz y con mejor manejo de los riesgos.

La estrategia de intervención del Programa consiste en poner a disposición de la persona mayor, un Monitor(a) especialmente entrenado para proveer acompañamiento psicosocial, domiciliario y personalizado, durante un año continuo de trabajo.

El objetivo de esta relación es establecer un nexo entre las personas mayores y las redes de apoyo que se movilizan y disponen para acogerlo, tanto a nivel de programas y servicios públicos, como a nivel de las organizaciones o expresiones asociativas de la comunidad, en los entornos cercanos a donde viven.

En el marco de este Programa, se entenderá por apoyo psicosocial al servicio que se especializa en el trato directo con la persona mayor, con la finalidad de ofrecer consejería, orientación y acompañamiento, en un período de tiempo específico, que se orienta al logro de condiciones mínimas de calidad de vida, tanto a través de la utilización de la red de servicios existentes en el territorio, como a través de intenciones o acciones desplegadas con la propia persona y su entorno vecinal y comunitario.

Para cumplir con el propósito de apoyar a las personas mayores en este proceso acotado de orientación al logro de condiciones mínimas, el Programa Vínculos cuenta con mecanismos de soporte que permiten la aplicación de las orientaciones generales de la Protección Social, llevada a la realidad concreta que representan las necesidades de los mayores incorporados al Programa.

4.7.3 Metodología de Trabajo

Se trata de un conjunto de criterios, procedimientos, pautas de trabajo y contenidos, estructurados en torno a una secuencia de aplicaciones que ocurren en sesiones individuales de trabajo con los mayores en sus domicilios, y sesiones grupales de trabajo, que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de taller especialmente diseñados para abordar colectivamente temas relevantes para el reforzamiento de factores de protección, y orientar manejo de riesgos. A su vez, estas sesiones se estructuran en torno a dos ejes principales:

- a. *La identificación de condiciones que representan demanda de apoyo para su satisfacción.* Las condiciones mínimas que el Programa ha definido de manera estandarizada, representan tanto los indicadores que sirven para diagnosticar las condiciones de entrada de las personas mayores al Programa, como los indicadores que se utilizan para valorar logros del proceso. Por lo tanto, ellas constituyen el eje estructural de la intervención, sin perjuicio de que en el proceso surjan otras iniciativas locales que incrementen los servicios y beneficios entregados a los usuarios del Programa en esa comuna.
- b. *El abordaje de temas que son considerados básicos a la hora de generar o reforzar capacidades y competencias en la propia persona mayor,* para que logre un desenvolvimiento personal y social que conduzca a una mejor calidad de vida. El currículum básico de las temáticas a desarrollar, en ambos tipos de sesiones, individual y grupal, es provisto por el Programa, ya que de esta forma se asegura que independiente de las especificidades de cada persona o de las particulares características de sus entornos, todas las personas tengan la oportunidad de conocer esos contenidos.

4.7.4 Beneficios del Programa Vínculos:

- Acompañamiento psicosocial individual y grupal.
- Subsidios (subsido al agua potable; pensión básica solidaria de vejez, PBS; subsidio para la obtención de Carnet de Identidad). Esto, en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales.
- Prestaciones Sociales (en el área de la salud: Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, PACAM; Vacunas; Órtesis y Prótesis. En el área del mejoramiento del entorno inmediato: equipamiento domiciliario).

Capítulo V

Marco Metodológico

V MARCO METODOLÓGICO

5.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación corresponde al enfoque cuantitativo enriquecido con elementos cualitativos. Principalmente porque la información utilizada es medible y cuantificable y permitirá obtener resultados objetivos ya que examina los datos estudiados de manera numérica.

A su vez la investigación está enriquecida de elementos cualitativos, puesto que busca conocer la percepción que tienen los sujetos de estudio, en relación a su propio sentir y contexto.

Dicha investigación corresponde a un estudio exploratorio- descriptivo, ya que al revisar la información y los antecedentes previos a la investigación, se da cuenta que a lo largo de los años de implementación del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón, no existen estudios que den a conocer la percepción que tienen los beneficiarios de la comuna, en relación a su paso por éste.

En lo que concierne a la investigación propiamente tal, se considera de gran importancia la opinión de los beneficiarios adultos mayores del Programa para así entregar información relevante para la posteridad.

Por todo lo anterior y bajo esta perspectiva el estudio es de carácter exploratorio, puesto que busca *“aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos y obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real”*. (Hernández, 1991).

5.2 Campo de estudio

5.2.1 Universo

La población a estudiar son todos los beneficiarios de la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón, que hayan sido partícipes de todo el desarrollo del proceso, contemplando la etapa individual de Visitas Domiciliarias y la Etapa de Encuentros Grupales.

5.2.2 Criterios de Inclusión

- Pertenencia al Universo especificado.
- Tener entre 65 y 90 años de edad.
- Expresar el deseo de participar libre y voluntariamente del proceso.

5.3 Instrumento de Recolección de datos

Al momento de escoger y llevar a la práctica un instrumento de recolección de información es necesario saber cuál de estos será el más viable al momento de aplicarlo, en relación a los recursos económicos, al tiempo y al espacio donde llevarlos a cabo y a su vez las características que presentan los sujetos de estudio. Para esto se deben tener en cuenta los diversos factores que inciden en la factibilidad del mismo.

En la investigación en particular, es preciso tener la información relevante en torno a lo que se quiere conseguir para el estudio en cuestión, que alude principalmente a la percepción que tienen los adultos mayores beneficiarios, en relación a su participación de todo el Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón.

Según esto la técnica a utilizar será el Cuestionario, el cual consiste en un conjunto de preguntas, que en este estudio serán cerradas con algunas preguntas abiertas, para conocer así de mejor forma el sentir y la percepción del sujeto de estudio, respecto a una o más variables a medir.

Este Instrumento se utilizará en relación al perfil de los sujetos de estudio de nuestra investigación y en él se realizarán preguntas con respuestas dicotómicas y otras que tengan mayores opciones de respuesta. (Sampieri, 2006).

5.4 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos

El Instrumento llevado a cabo en la Investigación fue un Cuestionario con preguntas cerradas y abiertas, a fin de tener respuestas concretas para ciertas variables y más desarrolladas en función de temas que debían expresar con más claridad la percepción de los/as adultos/as mayores.

La finalidad del instrumento es recabar la mayor cantidad de información relevante a fin de lograr cumplir los objetivos propuestos, en base a las variables desplegadas en el Cuestionario, y por su parte el análisis e interpretación de los datos busca darle la significancia a éstos, puesto que por sí solos no tienen mayor relevancia, sin embargo al agruparlos podemos darle un significado más amplio a las respuestas.

En base a esto se analizarán los datos obtenidos mediante la utilización de gráficos, los cuales arrojarán datos cuantificables y medibles y a la vez se analizarán los contenidos de las respuestas abiertas a fin de realizar una interpretación más completa de la información obtenida.

Capítulo VI

Análisis

Instrumento Aplicado

VI ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO APLICADO

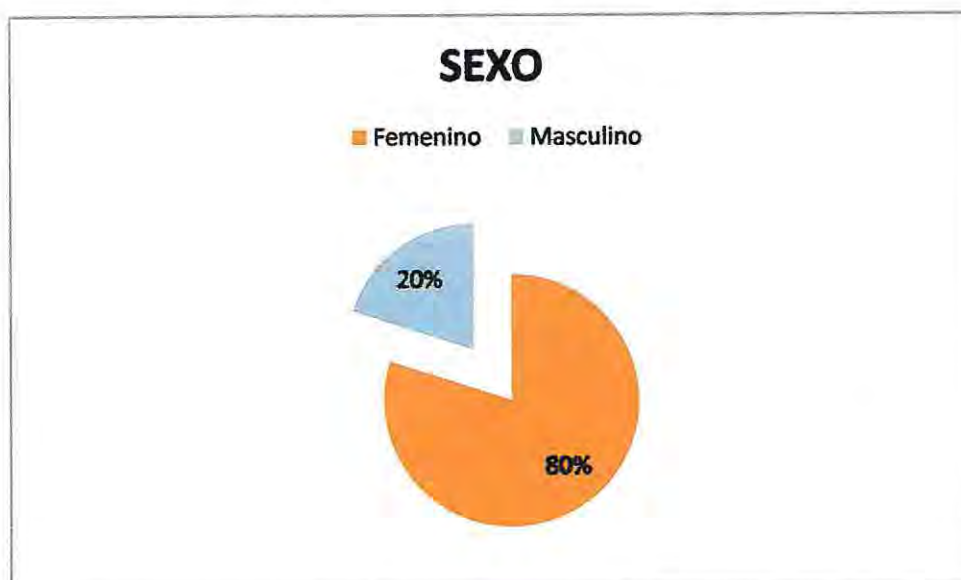
- ❖ Análisis Cuestionario para Adultos Mayores partícipes de la VI versión del Programa Vínculos en la Comuna de San Ramón.

El instrumento llevado a cabo fue aplicado al 70% del total de los Adultos Mayores entre 65 y 90 años o más de edad, que fueron partícipes del proceso en general de la VI versión del Programa Vínculos en la Comuna de San Ramón.

6.1 Antecedentes Personales

a. Variable: Sexo

Gráfico n°1: Sexo de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos mayores designados por el Servicio Nacional del Adulto Mayor para la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón, ciento cinco fueron mujeres, de las cuales desertaron cinco y cuarenta y seis fueron hombres. De esta cifra total de personas, cincuenta y cinco participaron del proceso total del Programa, según información entregada por la Monitora Comunitaria Ana Jara Morales.

En relación a dicha información, del total de Adultos Mayores que participaron de todo el proceso, catorce son hombres y cuarenta y uno son mujeres, manteniéndose la tendencia de una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres beneficiarios de la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón.

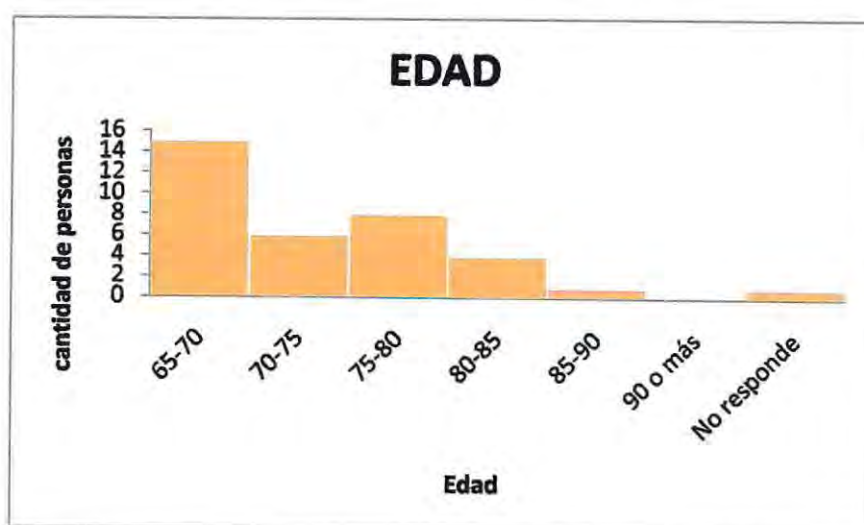
Del total de los adultos mayores que respondieron el Cuestionario aplicado, veintiocho fueron respondidos por mujeres y siete respondidos por hombres. Esta tendencia se da a nivel general, puesto que en Chile la población adulta mayor alcanza un total de 2.638.351 de los cuales 1.510.963 son mujeres y 1.127.388 son hombres. En la comuna de San Ramón existen 11.345 de los cuales 4.956 son hombres y 6.389 son mujeres.

Si tenemos en cuenta esto podemos decir en primer lugar que existe mayor esperanza de vida para la población adulta mayor femenina que para la población masculina. En el año 2002 una mujer de 60 años alcanzaría a vivir hasta los 83,72 años; no así los hombres que sólo alcanzarían hasta los 80,07 años. (Estadísticas sobre las personas mayores, Un Análisis de Género, 2008).

Según información entregada por Ana Jara Morales, Monitora Comunitaria del Programa Vínculos, la participación de los hombres en el Programa es escasa y una de las causas principales es el rol que cumple este segmento de la población, donde culturalmente dada una sociedad patriarcal, la mayoría de las veces, éstos siguen trabajando después de los sesenta y cinco años, a fin de poder aumentar sus ingresos económicos.

b. Variable: Edad

Gráfico n°2: Edad de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

La Organización Mundial de la Salud establece que la adultez mayor comienza a los 60 años, al igual que la concepción que tienen las Naciones Unidas en relación al comienzo de esta etapa.

El Gobierno de Chile asume dicho criterio estableciendo que a los sesenta años se es adulto mayor en nuestra sociedad.

El perfil del Programa Vínculos de la VI versión en la comuna de San Ramón, establece como beneficiarios/as a personas mayores cuya edad comprenda desde los sesenta y cinco años en adelante.

El instrumento se aplicó a treinta y cinco adultos/as mayores, de los cuales el 43 % se encuentra entre el rango etario de sesenta y cinco a setenta años, alcanzando un número de quince adultos mayores y siendo el mayor porcentaje de personas que respondieron el Cuestionario aplicado.

El rango etario entre ochenta y cinco y noventa años alcanzando sólo a un/a adulto/a mayor encuestado/a.

c. Variable: Estado Civil

Gráfico n°3: Edad de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Las personas adultas mayores encuestadas en su mayoría respondieron estar viudos/as, alcanzando el 40% con un total de catorce encuestados.

El gráfico da cuenta que después del estado civil de viudez, se encuentra el de personas que aún están casadas alcanzando el 29% con un total de diez adultos/as mayores.

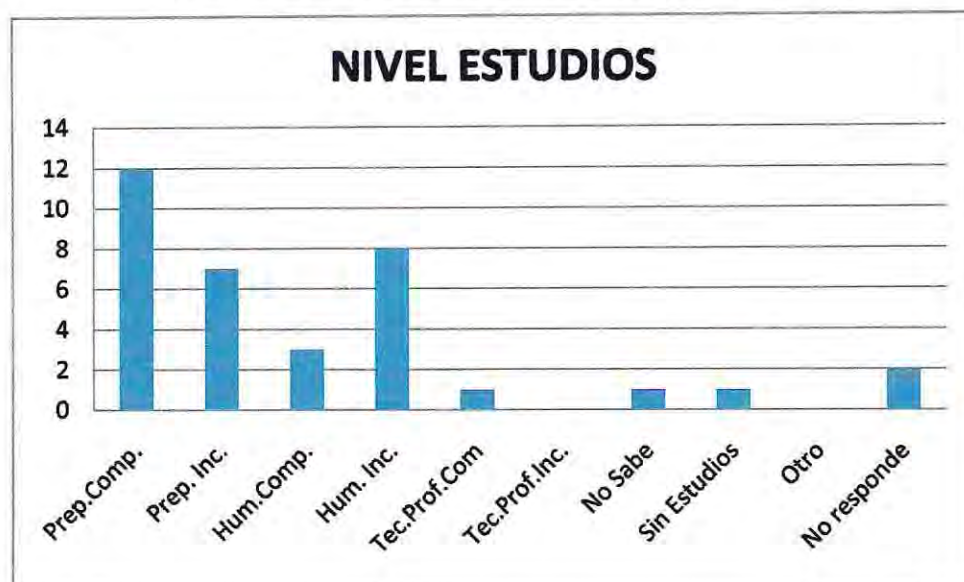
El 23% da cuenta de las personas que se encuentran actualmente separadas de hecho, por lo que legalmente siguen estando casadas, sin embargo no mantienen vinculación con su pareja.

En relación a lo anterior podemos inferir que del total de personas mayores encuestadas el 92% de los/as adultos/as mayores contrajo en algún momento matrimonio, lo que da cuenta de la creencia de estos/as en dicha institución social como contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente y, a la vez como el único medio legal para fundar una familia. (Código Civil, art.102).

Del universo encuestado existen sólo tres personas solteras, alcanzando al 8% del total de la muestra.

d. Variable: Nivel de Estudios

Gráfico n°4: Nivel de Estudio de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Se da cuenta a través del Gráfico n° 4, que del total de personas mayores encuestadas, la mayoría responde haber cursado Enseñanza Básica Completa (Ex Preparatoria Completa), alcanzando el 34% con doce adultos/as mayores.

El nivel de estudios que se aproxima luego de Básica Completa (Ex Preparatoria Completa), es el de Enseñanza Media Incompleta (Ex Humanidades Incompleta), alcanzando un número total de ocho personas mayores con un 23% del total de encuestados.

El Gráfico n° 4 da cuenta que un/a adulto/a mayor terminó su enseñanza Técnica o Profesional, lo que da cuenta de la poca participación de este segmento etario en la educación superior como medio de desarrollo socioeconómico. Por otra parte, el mismo número de adultos/as mayores señala no saber si tuvieron estudios y no tener estudios.

Los niveles de educación de Enseñanza Básica Incompleta (Ex Preparatoria Incompleta), Enseñanza Media Completa (Ex Humanidades Completa) y el ítem No Responde, alcanzaron porcentajes del 20%, del 9% y del 6% respectivamente.

De la información anterior se infiere que las personas mayores en su mayoría alcanzaron niveles de estudios primarios, por lo que muchos/as de estos/as actualmente se encuentran en desventaja frente al resto de la población, en términos de educación formal y en términos de las herramientas y conocimientos que en la misma entregan, puesto que los contenidos desarrollados en la Preparatoria en muchos casos se encuentran obsoletos.

También se infiere la diferencia existente entre la sociedad pasada y la actual, puesto que hoy en día la mayoría de los estudiantes termina la educación media, teniendo en cuenta que la ley establece la obligatoriedad de la misma. Y antiguamente las personas no le daban la importancia necesaria a la educación formal, por diversos motivos vinculados principalmente a situaciones, familiares, laborales, entre otras.

e. Variable: Nacionalidad

Gráfico n°5: Nacionalidad de Adultos Mayores.



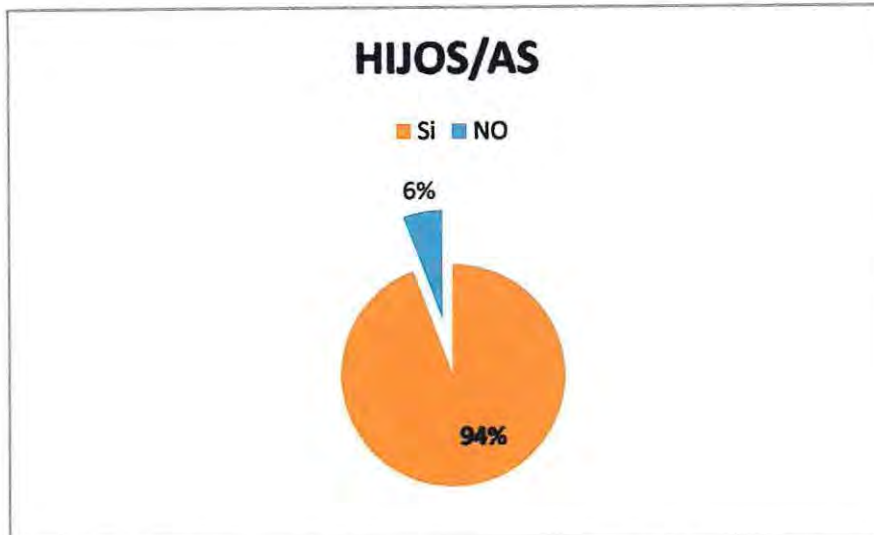
Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos/as mayores encuestados/as, el 100% es de nacionalidad chilena, alcanzando un número total de treinta y cinco personas mayores.

Según información señalada en el Centro Integral del Adulto Mayor, la comuna de San Ramón cuenta con escasa población mayor extranjera, lo que genera baja o nula participación de la misma en Programas destinados a este segmento etario.

f. **Variable: Hijos/as**

Gráfico n°6: Hijos/as de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

De las personas mayores a las que se les aplicó el Instrumento, un 94% señala que tiene hijo/a o hijos/as, las cuales equivalen a treinta y tres mayores del total de encuestados.

Sólo dos personas señalaron no tener hijos, alcanzando un 6% del total de la muestra.

g. **Variable: Cantidad de Hijos/as**

Gráfico n°7: Cantidad de hijos de Adultos Mayores.



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

De las treinta y tres personas mayores que indicaron tener hijo/a o hijos/as, según muestra el Gráfico n° 6, el 43% que equivale a la mayoría, señaló tener entre uno/a a tres hijos/as.

Doce personas que equivalen al 34% señalaron tener entre tres a seis hijos/as.

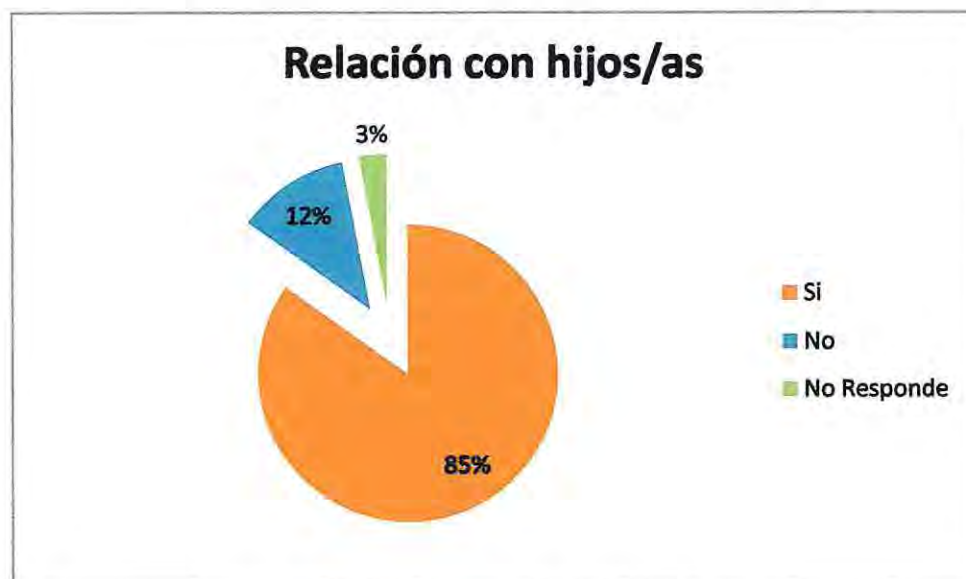
Del total de encuestados un 14% señaló tener entre seis y nueve hijos, lo que equivale a cinco adultos/as mayores, quienes indicaron dicha respuesta.

Por último una persona del total de encuestados señaló tener nueve hijos/as o más, lo que equivale al 3% del total de la muestra.

De esto se puede señalar que antiguamente era muy común tener más de un hijo/a alcanzando incluso, como señala el Gráfico n°7, más de nueve hijos/as lo que da cuenta del poco control de la natalidad existente en aquella época.

h. Variable: Relación con hijos/as

Gráfico n°8: Relación con hijos de Adultos Mayores



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

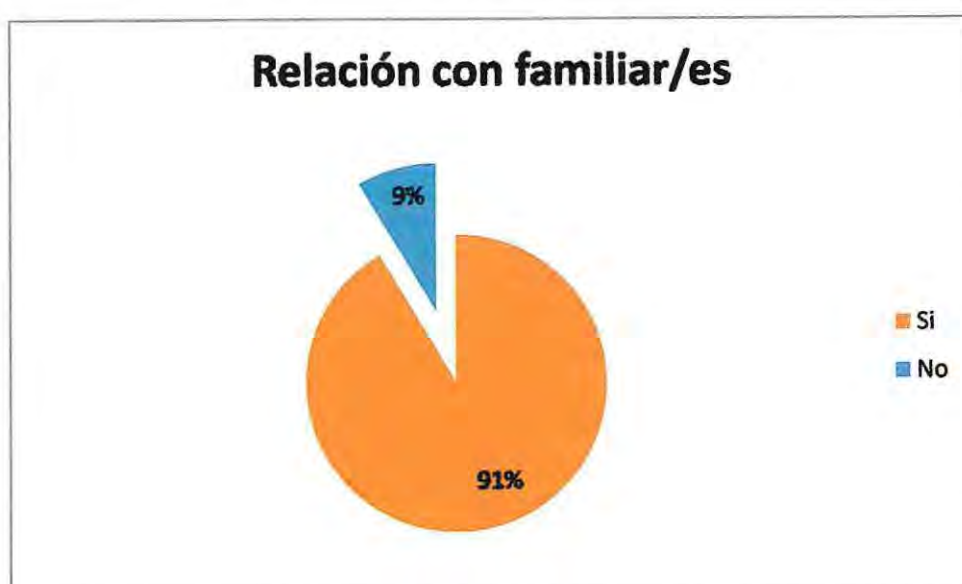
De las treinta y tres personas mayores que señalaron tener hijos/as un 85% del total de la muestra, que equivale a veintiocho personas, señalaron que sí mantienen relación cercana con éstos, lo que significa que tienen vinculación afectiva, se visitan frecuentemente, se comunican vía telefónica, entre otras, sin embargo en la mayoría de los casos los/as hijos/as no viven en casa de su madre, padre o ambos.

Un 12% del total de los/as encuestados/as, que equivalen a cuatro personas, señalaron que no mantienen relación con sus hijos, por diversos motivos.

Entre los motivos por los cuales estos/as adultos/as mayores señalan no mantener relación cercana con sus hijos/as se encuentra la distancia geográfica entre ambas partes, problemáticas vinculadas a la dependencia a las drogas, alcoholismo, conflictos laborales y relaciones caracterizadas por malos tratos, indiferencia, entre otros.

i. Variable: Relación con familiar/es

Gráfico n°9: Relación con familiares



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos/as mayores encuestados/as, el 91% que equivale a treinta y dos personas señaló que tenía familiares cercanos y que mantenía relación con éstos.

El 9% restante que equivale a tres personas encuestadas, señaló que no mantenía buena relación con familiares, dando como principales motivos la distancia, el desinterés por visitarse y la desunión que existente en algunas familias que se van desarticulando a medida que pasa el tiempo, ya sea por motivos implícitos o por situaciones que están marcadas por un desapego a la familia.

j. **Variable: Con quién vive**

Gráfico n°10: Con quién vive



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

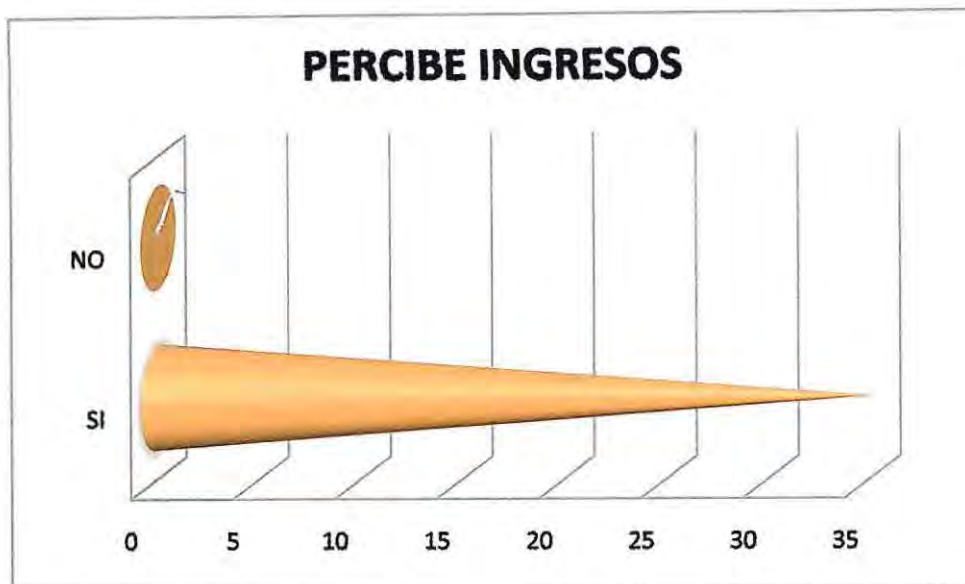
La VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón establece como perfil del beneficiario que las personas mayores deben vivir solas o en compañía de otro adulto mayor. (Ana Jara Morales, Monitora Programa Vínculos, 2011).

En relación a esto podemos decir que no en todos los casos este perfil se cumple a cabalidad, puesto que se desprende del Gráfico n°10 que catorce fueron las personas mayores encuestadas, que señalaron que actualmente viven solas, equivalente al 40% del total de la muestra. Así mismo el 20% señala que vive con su pareja, con lo que podríamos inferir que es adulto mayor también, por lo tanto se vincula al perfil señalado.

Sin embargo el resto de las personas mayores encuestadas vive en compañía de algún familiar cercano como hijos/as, nieto/as o en compañía de más de alguno de éstos/as, ya que tan sólo una persona no respondió dicha pregunta.

k. Variable: Ingresos Económicos

Gráfico n°11: Ingresos Económicos



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos/as mayores encuestados/as, el 100% señala que recibe algún tipo de ingreso económico mensual.

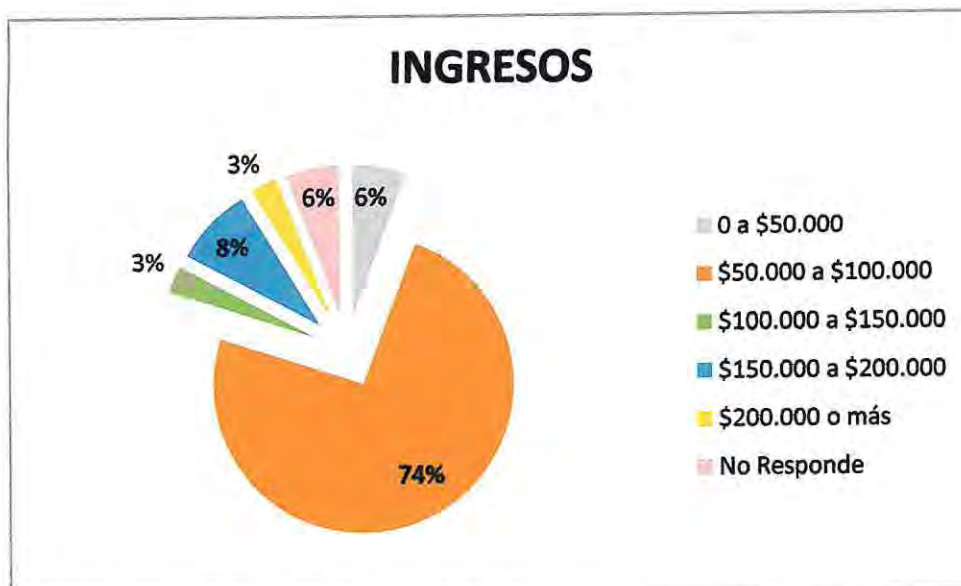
A esto se puede agregar que al momento de entrar a este segmento etario, comienza el proceso de jubilación caracterizado por el cese de la vida laboral activa en términos legales, lo que implica, según establece el Servicio Nacional del Adulto Mayor, un cambio global de la situación vital (individual, social, económica y legal).

Estos cambios se caracterizan principalmente por la pérdida de estatus social y económico, lo que implica una adaptación, puesto que existen transformaciones de los hábitos, niveles de vida, entre otros.

Teniendo en cuenta lo que muestra el Gráfico n°11 podemos inferir que los ingresos económicos percibidos mensualmente por las personas mayores sujetos de estudio, pueden ser por la Pensión Básica Solidaria de Vejez, por el pago de AFP, IPS (ex INP), Pensión de Viudez, entre otras, además de trabajos de manera independiente o fuera del marco legal, caracterizándose éstos, por el no cumplimiento de la normativa laboral.

I. Variable: Cantidad de Ingresos

Gráfico n°12: Cantidad de Ingresos



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos/as mayores encuestados/as, la mayoría respondió recibir un ingreso mensual entre \$50.000 y \$100.000, alcanzando un porcentaje del 74% lo que equivale a veintiséis personas del total de la muestra.

De estas personas todos/as señalaron recibir alrededor de \$70.000 por concepto de Pensión Básica Solidaria de Vejez, Aporte Previsional Solidario y el pago de Bono por Hijo, lo que da cuenta que la mayoría de los/as adultos/as mayores que viven solos/as se encuentran dentro del II Quintil, puesto que su ingreso per cápita es inferior a \$90.067.

Cuatro personas del total de encuestados/as recibe un ingreso entre \$100.000 y \$200.000, alcanzando un porcentaje del 11%, una persona señala recibir un ingreso superior a \$200.000 y dos personas señalaron recibir un monto mensual en el rango de \$0 a \$50.000, los cuales señalan haber pedido algún crédito en alguna Caja de Compensación, el cual está siendo descontado del monto total de su Pensión de Vejez.

6.2 Antecedentes Fase Individual de Visitas Domiciliarias

- ❖ **En relación a su participación en la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón**

a. Variable: Conocimiento del Programa Vínculos

Gráfico n°13: Conocimiento del Programa Vínculos



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

El Programa Vínculos busca apoyar psicosocialmente a las personas mayores de sesenta y cinco años, generando un proceso de acompañamiento a los/as beneficiarios/as a fin que en un primer momento logren obtener las condiciones mínimas garantizadas y en un segundo momento logren vincularse a la red de apoyo local por medio de su participación en actividades con grupo de pares.

Del total de personas con el cuestionario aplicado, el 66% que equivale a veinticuatro personas, señaló saber lo que es el Programa Vínculos, lo que implica que en el transcurso de las diversas Fases del mismo, lograron entender el desarrollo del proceso como tal.

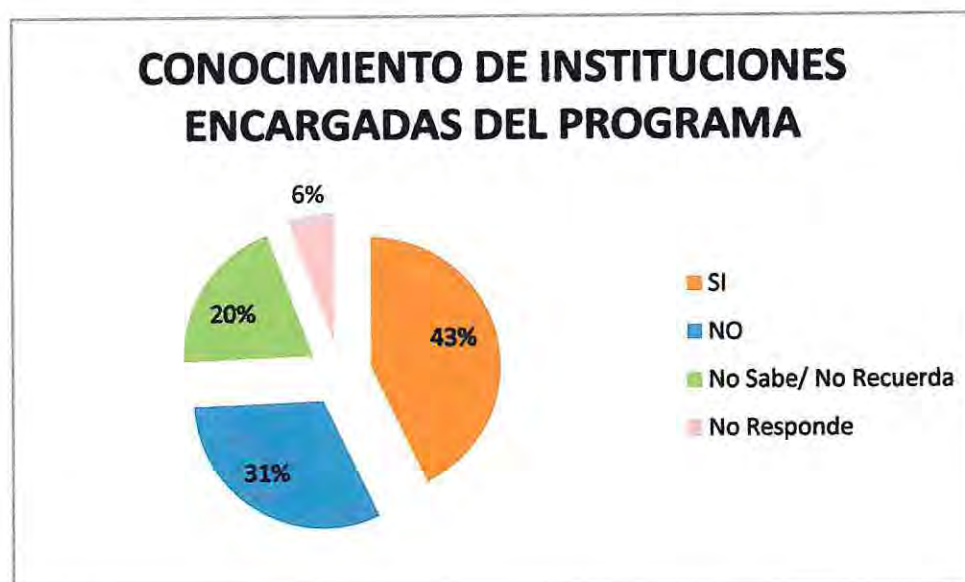
Tres personas del total de encuestados/as que equivalen al 8% señalaron no saber lo que es el Programa, siendo minoría en relación al total de la muestra.

El 26% del total de personas a las que se les empleo el Instrumento, señala no recordar, al momento de aplicar el cuestionario, qué es el Programa

Vínculos, lo que puede deberse a diversos motivos, tales como problemas de memoria que afectan a parte de la población adulta mayor de la sociedad, como también el olvido circunstancial surgido por nerviosismo, presión, entre otras.

b. Variable: Conocimiento de las Instituciones encargadas del Programa Vínculos

Gráfico n°14: Conocimiento de las Instituciones



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Las Instituciones encargadas de llevar a cabo el Programa Vínculos en las distintas comunas del país son, por una parte desde el Gobierno Central, el Ministerio de Desarrollo Social encargado de contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor es otra de las instituciones a cargo del Programa Vínculos y es quién realiza la estructura y la metodología de éste. Por último y como entidad ejecutora del Programa se encuentra la Municipalidad de San Ramón, quien facilita sus dependencias y a la vez el personal adecuado para realizar la intervención.

Durante el proceso del Programa se busca mediante las Monitorias Comunitarias que las personas que son beneficiarias de éste, logren identificar a estas instituciones como parte del desarrollo del mismo, y a la

vez entiendan cuál es el rol de cada una de éstas en el desarrollo total del proceso.

Según muestra el Gráfico n°14, el 43%, que equivale a quince personas del total de encuestadas, identifica cuáles son dichas instituciones, por lo tanto se puede inferir que durante el desarrollo del proceso lograron cumplir con uno de los objetivos de la metodología propuesta para el Programa en su VI versión.

Sin embargo el resto de los mayores encuestados, que equivalen al 57% por lo que son mayoría, al momento de aplicar el Cuestionario, no identifican dichas instituciones, puesto que el 31% señala no conocerlas, el 20% no recuerda al momento de encuestarlo/a y el 6% no responde a dicha pregunta.

c. Variable: Relación con Monitora

Gráfico n°15: Relación con Monitora



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

El o la Monitor/a Comunitario/a tiene como labor conocer los objetivos y metodología de intervención del programa, desarrollando el proceso de contacto de cobertura, efectuar las sesiones de trabajo individual, mediante entrevistas basadas en la metodología de intervención.

Por último debe estimular y motivar la participación de los/as usuarios/as en instancias comunitarias.

El trabajo de las Monitoras Comunitarias de la comuna de San Ramón, se realiza en base a la metodología y estrategia metodológica que establece Senama, sin embargo el cómo debe realizarse dicho trabajo, tendrá que ver con las competencias profesionales de cada una de éstas.

Dicho esto el Gráfico n° 15 da cuenta que del total de adultos/as mayores encuestados/as un 83% equivalente a veintinueve personas, señalan que su relación con la Monitora Comunitaria del Programa fue Muy Buena. Otro 14% señaló que su relación fue Buena y sólo una persona encuestada no respondió dicha pregunta.

Esto da cuenta que el trabajo desempeñado durante la VI versión del Programa Vínculos a nivel local, tuvo repercusiones positivas dentro del total de la muestra, puesto que el 97% señaló en esos términos el nivel de significancia que generó la Monitora durante el proceso.

Al responder el por qué perciben estos/as dicha relación, se dan a conocer varios conceptos y frases comunes que dan cuenta de la importancia del trabajo a nivel local y personal, los cuales se nombran a continuación:

- Aprendizaje
- Enseñanza
- Saber explicarse
- Atención/Preocupación
- Gentileza/Simpatía/Paciencia
- Compañía
- Conversar/Comunicarse
- Protección/Apoyo
- Participación
- Cercanía/Carácter
- Cordialidad
- Buen trabajo de Visitas

Existen dentro de las respuestas diversas oraciones que dan cuenta de la importancia de las Monitoras para algunos/as de los/as adultos/as mayores, en términos de lo significativo que era para las personas que los/as visitaran:

... Era muy amable y gentil con las personas de la tercera edad...

... Es simpática y agradable y una paciencia única y además me levantaba el ánimo...

...Era una persona que solía escuchar todos los problemas que una tenía, muy agradecida...

...Me sentía acompañada con ella...

...Me enseñó muchas cosas que no sabía...

...Muy amable y uno a su edad le gusta que le hablen con cariño...

...Me sentí como más protegida, me sentí bien, más apoyada, porque en ese tiempo me sentía mal...

...Nos dio las facilidades de preguntar, participar...

...una persona comunicativa, amable, interesada en lo que nos pasa, dispuesta a prestarnos ayuda...

...Las monitoras nos enseñaron cosas muy buenas y educativas y además ellas tienen muy buen carácter y con mucha paciencia...

d. Variable: Beneficios durante el Programa

Gráfico n°16: Beneficios durante el Programa



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos mayores con el Cuestionario aplicado, el 71% que equivale a veinticinco personas expreso haber recibido algún Beneficio durante el desarrollo de la VI versión del Programa Vínculos.

En relación a esto se puede señalar que al responder el tipo de beneficio que había recibido, se dieron respuestas en torno a dos categorías. Por una parte se expreso de algunas personas el hecho de la gestión realizada por las

Monitoras en relación a las Condiciones Mínimas Garantizadas, tales como el Subsidio de Agua Potable, el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor, atenciones en el Consultorio Gabriela Mistral, CECOF Modelo, Consultorio La Bandera y Consultorio San Ramón; aporte económico Chile Solidario, reparación de la vivienda y diversas gestiones realizadas en la Ilustre Municipalidad de San Ramón, a fin de agilizar ciertos trámites en las diversas dependencias de la misma.

La gran mayoría de personas encuestadas entiende el concepto de beneficio como el apoyo psicosocial entregado en el proceso total del Programa, señalando las ganancias que tuvieron en términos personales, sociales, afectivos, entre otros. Empleando así diversos conceptos para referirse a la pregunta señalada, tales como compañía, compartir, conocer gente, salir de paseo, desayunos, participar, comprensión, aconsejar, entre otros.

En relación a lo anteriormente expuesto, de la respuesta misma en torno a la pregunta cuáles beneficios y cómo los evaluaría, se deprenden algunas oraciones que explican de mejor forma dicha situación:

...Conocí mucha gente, hace poco estaba enferma y eso me sirvió mucho...

... Estar con otras personas, salir de la casa un rato, participar en las tareas, para mí fue muy bueno, estaba pasando por un mal momento, la pérdida de mi esposo...

...Claro que si fue muy agradable estos encuentros y salir de la esclavitud de la casa, recibir los desayunos, las atenciones de las monitoras y mucho más...

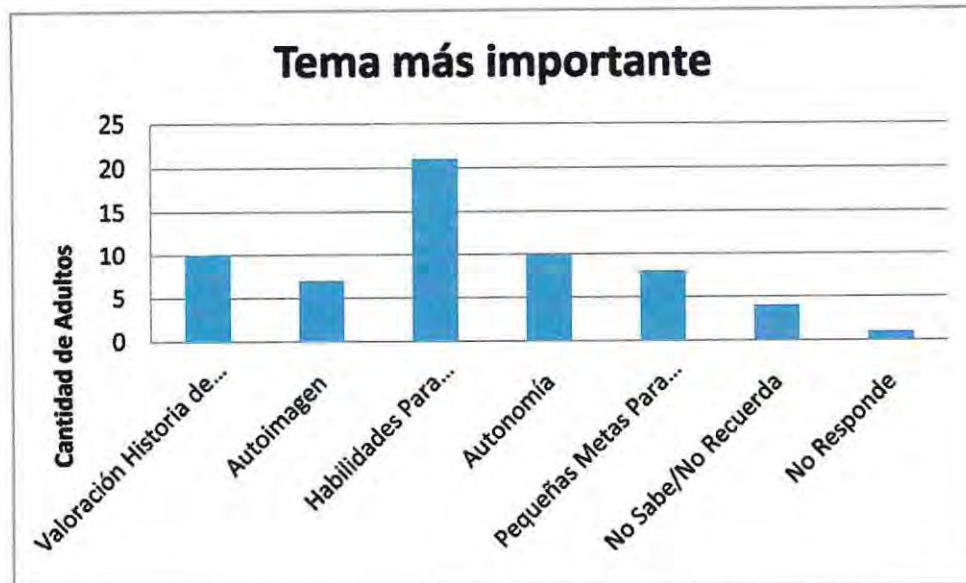
...Obtuve un tiempo hermoso en compañía de la Monitora, dándome ánimo y días hermosos...

...Los beneficios para mí fue que vi las cosas de otra forma y lo pasaba muy bien en grupo y la comunicación con otros...

El 29% que equivale a diez personas del total de la muestra, señala que no recibió ningún Beneficio durante el desarrollo total de la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón.

e. Variable: Temática Individual más importante

Gráfico n°17: Tema más importante



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

En relación al total de personas mayores encuestadas, la mayoría se interesó por la sesión donde se trató el tema Habilidades para comunicarse, siendo la más marcada dentro del total de posibilidades. Dicha actividad se caracteriza por busca nivelar a la persona mayor respecto a las habilidades comunicacionales, trabajando con ella pequeñas metas que vayan mostrando su interés por estar incluido en la sociedad. (Senama, 2011).

Las sesiones que siguen, después de esta son las que tratan las temáticas de Valoración e Historia de Vida y Autonomía. La primera caracterizada por buscar que la persona mayor descubra e identifique, en su propia historia de vida, el potencial que tiene para enfrentar distintas situaciones vitales o las dificultades que enfrenta. Asimismo, que logre una percepción de sí misma no sólo como una persona que tiene problemas, sino también como una persona que posee recursos para enfrentar distintas problemáticas. (Senama, 2011). Y la segunda se caracteriza por buscar que la persona mayor permanezca al volante de la vida y se encuentre a cargo de su propia existencia.

La sesión de Autoimagen fue la que menos importancia tuvo, en relación a las respuestas señaladas, obteniendo un total de seis personas interesadas en ella.

De lo anterior se puede inferir que la mayoría de las personas reconoce como tema de su interés el poder y saber manejar las diversas formas de comunicación o de alguna manera volver a reencontrarse con éstas y reconocerlas, teniendo en cuenta que dado el perfil del beneficiario del Programa Vínculos, éste/a ha perdido ciertas habilidades sociales tales como las de comunicación y relación con el resto de la sociedad, puesto que existe una desvinculación y aislamiento del medio, lo que genera en muchos casos, al no tener contacto con la gente, se vayan olvidando estas capacidades de expresión, de comunicación, de relación con el entorno.

6.3 Antecedentes Fase Grupal de Encuentros Grupales

❖ En relación a su participación en el proceso de Encuentros Grupales

a. Variable: Tema más importante

Gráfico n°18: Tema más importante



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

En relación a los temas desarrollados durante cada uno de los Encuentros Grupales, los/as adultos/as mayores a los cuales se les aplicó el Cuestionario, en su mayoría señalaron como los más importantes el de Conocimiento e integración con otros y el de Organizarse para seguir juntos. El primero está caracterizado desde Senama como el inicio de una nueva experiencia teniendo en cuenta que la persona mayor no está acostumbrada a las actividades grupales. La participación en grupo tiene como objetivo que

se vean reflejadas las aspiraciones, necesidades e intereses de la persona, además de lograr sentido de pertenencia, seguridad, status, autoestima, poder y logro de metas. El segundo tema se caracteriza por motivar a la persona mayor para quedar conectada con algún tipo de organización, ya sea formada por ellas mismas u otras personas de su entorno.

Cabe señalar que el tema más importante resulta ser la primera sesión donde se da inicio a este proceso de encuentros grupales y el segundo tema más importante identificado por los/as adultos/as mayores encuestados/as, resulta ser el último encuentro grupal donde se finaliza el proceso dado por la estrategia metodológica de Senama y se da paso a la independencia y libertad de cada adulto/a mayor para seguir participando con grupo de pares o finalizar el proceso junto a la VI versión del Programa en la comuna.

En relación al por qué se interesan en dichas temáticas, se desprenden ciertas afirmaciones que explican de mejor manera su percepción:

... Hice amistad con muchas señoras y fue muy entretenido...

...Fue bueno relacionarse con las personas que estaban a nuestro alrededor y sobre la vejez nos enseñaron a valorarnos como personas y más todavía...

...Uno nunca termina de aprender, tienen distintas maneras de pensar los otros y uno va aprendiendo más...

...En realidad uno cuando está en la casa no sabe lo que se está perdiendo y ahí me di cuenta lo bueno que es ayudarse unos con otros...

...Uno se da cuenta de cómo va pasando el tiempo, las etapas, como nos vamos poniendo...

...Quise salir de la rutina de la casa porque logre compartir con las demás personas...

...Me integre y conocí a otras personas que tenían problemas mas que los que tengo...

El tema menos importante según la información entregada mediante el instrumento es ¿Qué apporto al grupo?, caracterizado por la idea que tienen los/as adultos/as mayores de ellos/as mismos/as (autoimagen) y la valoración que hacen de ella (autoestima) como personas en todas y cada

una de sus dimensiones: pensamientos, sentimientos, comportamientos, actitudes, etc.

Esto da cuenta de la baja autoestima, la inseguridad y el poco valor propio que tienen en muchos casos los/as mayores, dado principalmente a la soledad y la desvinculación que caracteriza al perfil de los/as beneficiarios/as del Programa Vínculos.

b. Variable: Evaluación de Encuentros

Gráfico n°19: Evaluación de Encuentros



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Los Encuentros Grupales están situados en la IV Fase del Programa Vínculos, y tienen como finalidad facilitar el proceso de integración comunitaria y a redes de protección social existentes. Se busca que las personas mayores logren vincularse con los servicios sociales y las organizaciones comunitarias existentes, a través de la participación en ellas o de la generación de encuentros permanentes con personas significativas.

El eje de esta fase es el fortalecimiento de las habilidades y capacidades de las personas para que puedan establecer relaciones con otras personas de su misma edad, o bien, establecer contacto más permanente con personas claves, en función de insertarse en dinámicas locales y ejercer sus derechos ciudadanos.

La Metodología de la VI versión del programa señala que estos Encuentros deben ser realizados en un plazo no menor a tres meses y que su contenido

puede ser llevado a cabo como plantea la metodología del programa o puede ser reestructurada por el o la Monitor/a que esté a cargo. (Monitora Programa Vínculos, 2012).

Según información señalada por Ana Jara Morales, Monitora del Programa Vínculos VI versión, los encuentros grupales en la comuna de San Ramón se realizaron en base a la planificación llevada a cabo por las tres monitoras comunales, las cuales desarrollaron las temáticas señaladas por Senama, pero con características propias, a fin de adecuarse y contextualizarse a la realidad de las personas mayores de la comuna.

Dicho esto el Gráfico n°19, señala que de los/as mayores encuestados/as, la mayoría con un total de treinta y cuatro personas que equivalen al 97%, evaluó positivamente el proceso de Encuentros Grupales, puesto que veintisiete personas evaluaron como Muy Bueno y siete personas como Bueno. Una persona no respondió a dicha pregunta.

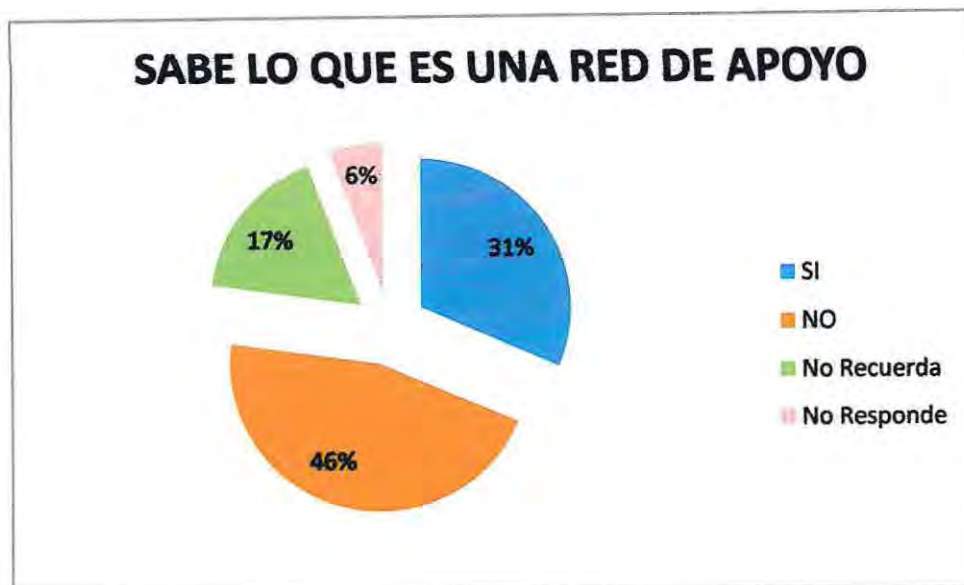
Al momento de responder el por qué dicha evaluación, se da cuenta que las personas encuestadas se basan en dos categorías al momento de evaluar. Por una parte en términos de contenidos y por otra parte en términos personales.

La primera tiene que ver con el sentimiento que genera el aprendizaje y la enseñanza para las personas mayores, el tratar temas de interés, la comprensión y valoración del trabajo, entre otras.

Y la otra categoría se evaluó en términos personales, el trabajo llevado a cabo con el grupo de pares, lo cual favorece la convivencia, la unidad, integración, organización, entre otros. Dentro de esta categoría se encuentra también la evaluación que éstos/as hacen de las Monitoras, caracterizando en su mayoría el quehacer profesional positivamente, con términos tales como amabilidad, buen trabajo, voluntad, guía, entre otros.

c. **Variable: Conoce lo que es una red de apoyo.**

Gráfico n°20: Sabe lo que es una red de apoyo



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

La Red de Apoyo son aquellas instituciones u organizaciones de carácter público, privado y/o comunitario que pueden otorgar servicios y/o beneficios a personas e integrantes de un proyecto o comunidad.

En la comuna de San Ramón la Red de Apoyo Local está compuesta por diversas instituciones, tales como Carabineros, Iglesia, Junta de Vecinos, Municipalidad, Bomberos, Consultorios/ Hospitales, Servicios Públicos, entre otros.

Uno de los principales objetivos del Programa Vínculos es vincular a las personas mayores a esta red de apoyo, a fin de modificar el estado inicial de soledad y aislamiento.

El Gráfico n°20 señala que del total de personas encuestadas la mayoría equivalente al 46% señala no saber lo que es una red de apoyo. Por otra parte el 17% equivalente a seis personas señala no recordar al momento de aplicado el cuestionario, de lo cual se puede inferir que el concepto de "Red de Apoyo" no se encuentra socializado del todo, ya que en términos concretos las personas conocen directa e indirectamente el total o parte de esta red comunal, sin embargo no logran identificarla de manera nominal como establece uno de los objetivos del Programa Vínculos.

El 31% señaló saber lo que es una Red de Apoyo y una persona no respondió a dicha pregunta.

d. Variable: Institución más importante.

Gráfico n°21: Institución más importante



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

En relación al Gráfico anterior, se identificó que la mayoría de las personas mayores encuestadas, alcanzando el 63%, no sabe o no conoce lo que es una Red de Apoyo, sin embargo en el Cuestionario aplicado se dan a conocer distintas instituciones que componen dicha Red, las cuales debían ser categorizadas por los/as mayores como las más importantes, lo que da cuenta del conocimiento indirecto que existe del concepto “Red de Apoyo” como tal y no de manera nominal, puesto que del total de encuestados/as sólo una persona no respondió a dicha pregunta.

Basándonos en dicha pregunta, las instituciones nombradas fueron Carabineros, Iglesia, Bomberos, Municipalidad, Vecinos o Junta de Vecinos, Hospital o Consultorio, Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) o Administradora de Fondo de Pensiones (AFP). De acuerdo a esto la Institución señalada por las personas mayores como la más importante, fue Carabineros de Chile, siendo la más reiterada al momento de responder.

Dicha Institución según establece la Constitución Política de Chile existe para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, en todo el territorio de la República.

Lo anterior da a conocer el sentimiento de protección y seguridad que entrega la Institución de Carabineros de Chile a las personas mayores, y en relación a lo mismo, se desprenden ciertas afirmaciones que explican de mejor forma la respuesta de los/as encuestados/as:

...Para pedir ayuda...

...Porque si pasa algo ¿a quién llamo?...

...Por los problemas que pueden suceder...

...Porque son las partes que más necesitamos a esta edad. Tengo un hijo que es Suboficial...

...Porque sí no fuera por ellos no andaríamos bien...

...Siempre cuando los necesitan están...

...Si uno necesita una ayuda y llama y recibe contestación...

...Ellos pasa algo y andan altiro...

...En caso de algo uno avisa y van...

En relación a los distintos estados de salud que tienen las personas mayores, éstas identifican como la segunda institución más importante después de Carabineros de Chile, a los Hospitales, definido por la Organización Mundial de la Salud como las instituciones sanitarias que disponen de personal médico y otros profesionales organizados y de instalaciones para el ingreso de pacientes, y que ofrecen servicios médicos y de enfermería y otros servicios relacionados durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Esto debido a que los/as adultos/as mayores con el paso del tiempo van viendo afectado su estado de salud de alguna manera y es por esto que sienten que el Hospital y los Consultorios ayudan de cierta forma a sentirse más saludable y en mejor estado.

Existen afirmaciones por parte de las personas encuestadas que señalan la importancia que le atribuyen a dicha institución:

...Porque ahí vamos a llegar...

...Paso tan enferma que paso en el hospital, es como mi segunda casa...

...Por la enfermedad mía, estoy más en el hospital que en mi casa...

...Por lo delicado de mi salud, necesito de los médicos y los remedios...

...Si no fuera por los Hospitales, mi esposo estaría enfermo...

...Porque me enfermo y me llevan al Hospital..

...Porque a uno lo atienden, le dan remedios..

De acuerdo a esto se establece que todas las afirmaciones tienden a demostrar el estado de salud de los/as encuestados/as y a la vez la seguridad que brinda el sistema de salud a sus beneficiarios/as, cuando éstos se sienten más vulnerables.

El resto de las Instituciones nombradas fueron categorizadas por los/as mayores encuestados/as, de la más a la menos importante en el siguiente orden; Municipalidad y Bomberos, Vecinos y Junta de Vecinos, Iglesia e Instituto de Previsión Social y Administradora de Fondo de Pensiones.

e. Variable: Participa en actividades grupales

Gráfico n°22: Participa en actividades grupales



Fuente: Realización propia para documento de Tesis (González, 2012).

Del total de adultos/as mayores encuestados/as el 57% participa actualmente en actividades grupales, alcanzando un total de veinte encuestados/as. De estos/as la mayoría señala que luego de haber terminado el proceso de la VI versión del Programa Vínculos, sigue manteniendo contacto con las personas que fueron parte del proceso.

Algunas de las afirmaciones del por qué participan en actividades grupales que se señalan a continuación, expresan de mejor forma la percepción de las personas en relación al trabajo con grupo de pares:

...Porque me gusta y me siento muy bien...

...Porque salí de la casa, soy una mujer más integrada a una sociedad que años que no la conocía...

...Porque se siente mejor la vida...

...Porque me siento bien, ahora vivo feliz participando...

...Porque me gusta desde que llegué...

...Porque me siento muy sola y con ellos me acompaño, ya las conocí y encuentro que son muy buenas personas...

...Porque se pasa bien, si yo pasaba sola...

El Gráfico n° 22 señala que del total de encuestados/as un 40% declaró que actualmente no participa en actividades grupales, alcanzando un total de catorce personas.

Los principales motivos que expresan del por qué no participan, hacen alusión a problemáticas vinculadas a estados de salud y a la escasa búsqueda por parte de ellos/as, de alguna agrupación que cumpla con los requisitos o expectativas que deseen.

Existen afirmaciones que expresan de mejor forma lo señalado:

...La única parte que veníamos era acá y donde vivimos no hay nada...

...Porque no se me ha dado la oportunidad...

...Porque estoy ciega, no puedo, no soy capaz de hacer nada, estoy inútil total, eso me deprime mucho...

...No porque que yo sepa no hay ninguna cercana...

...Porque me cuesta salir por mi enfermedad a las piernas...

...Porque en la población nunca hay nada, no hay na'...

...Porque he sido floja para salir y a veces que estoy enferma...

Capítulo VII

Conclusiones

VII CONCLUSIONES

El presente Capítulo da a conocer las Conclusiones que se desprenden del desarrollo total de Seminario de Título de Romina González Muñoz que comprendió desde el mes de mayo a octubre del presente año, caracterizado por ser un estudio sobre la percepción que tienen los/as adultos/as mayores en relación a la VI versión del Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón, el cual se desarrolló en el Centro Integral del Adulto Mayor, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de San Ramón. En relación a esto se parte concluyendo que el proceso llevado a cabo en la institución patrocinante fue bastante positivo, puesto que durante todo el desarrollo de éste, colaboraron en lo necesario para lograr desarrollar un buen trabajo, optimizando recursos, generando las condiciones para poder realizar lo planificado, facilitando espacios y todo lo necesario, lo cual generó poder realizar la investigación propuesta.

En relación al estudio en sí, se llevó a cabo una investigación con adultos/as mayores que participaron de todo el proceso de la versión señalada del Programa, a los cuales se les aplicó el instrumento de recolección de información para llevar a cabo el trabajo especificado.

Basándonos en la investigación propiamente tal se puede concluir en base a:

7.1 Aspectos Teóricos

En relación a los aspectos teóricos del presente estudio, el Capítulo de Marco Teórico se basa en concepciones que van contextualizando el tema, donde se parte señalando el concepto de demografía a fin de comprender como este proceso va generando cambios en la sociedad, los cuales afectan de una forma u otra el desarrollo y funcionamiento de un país determinado, como es el caso de Chile.

En relación a esto se puede concluir que actualmente se utiliza bastante el término de "cambios demográficos" existente a nivel mundial, el cual está caracterizado por un proceso de evolución demográfica tendiente al envejecimiento.

Particularmente en la investigación realizada se describe el proceso de envejecimiento a fin de ir conociendo sus diversos aspectos para así ir

internalizando un proceso que actualmente no deja fuera a nadie y por lo mismo pasa a ser materia de todos/as.

De esta forma se va entendiendo e hilando el período que estamos viviendo como país, donde estos cambios desencadenan el llamado envejecimiento poblacional caracterizado por un aumento de la población mayor a sesenta años, por lo que se hace importante y necesario abordar temáticas relacionadas con la vejez y sus estados, a fin de considerar a la población adulta mayor como un segmento trascendente en materia de cambios estructurales, sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros.

En relación a esto, el Marco Teórico del estudio entrega diversos lineamientos en relación a la temática desarrollada en la investigación, puesto que nos adentra desde lo global hasta lo que sucede propiamente en Chile y en el caso particular de la comuna de San Ramón.

De este modo los aspectos teóricos van dando forma al estudio señalado y logran ir enlazando diversos elementos que ayudan a comprender el proceso por el cual en primer lugar se escogió la temática en cuestión y por otra parte cómo ésta resulta trascendente para la sociedad actual.

En base a las diversas teorías expuestas en el Marco Teórico, se puede concluir que cada una de ellas aporta a la investigación desde una introducción al tema de la adultez mayor como tal, como es el caso de la teoría de Erikson y luego éstas van dando sustento teórico a la investigación, ya que por su parte la teoría de las necesidades humanas de Maslow establece cinco estadios los cuales deben ser cubiertos por las personas para así lograr un equilibrio entorno a su bienestar, y es aquí donde nos detenemos haciendo hincapié en las necesidades sociales como una de las principales para la temática en cuestión, ya que el perfil del sujeto de estudio, que se caracteriza por ser una persona mayor de sesenta y cinco años que se encuentra sola y apartada de su entorno, ha perdido de alguna forma u otra ciertas habilidades sociales que logran que las personas interactúen y se vinculen al medio que los rodea.

En relación a esta problemática es que se concluye que al dar a conocer la Teoría de la Desvinculación en el estudio, se busca dar explicación al por qué un segmento no menos importante de la población mayor tiende a este fenómeno de aislamiento social, y basándonos en dicha problemática es que

nacen diversas políticas y programas que tienen como finalidad intervenir el problema desde una mirada más bien paliativa, donde el aislamiento por parte de los/as adultos/as mayores es inminente y por tanto se busca modificar el estado inicial de la persona, a fin de lograr cambios para el bienestar propio.

Esta necesidad de intervenir por parte de los gobiernos centrales y locales, podemos relacionarla con una teoría expuesta en el estudio, la Teoría de la Actividad, la cual propone que a mayor actividad por parte de la población, menor serían las probabilidades de este aislamiento social y mejor sería la calidad de vida de las personas mayores.

De esta lógica nace el Programa Vínculos como figura importante de la presente investigación, el cual ante un perfil específico de sujeto de trabajo, busca mediante diversas estrategias metodológicas, generar cambios en la población mayor, para así, modificar dicho estado, vinculando a ésta persona a su entorno y red social inmediata.

7.2 Aspectos Metodológicos

En relación a los aspectos metodológicos analizaremos primero cada uno de los objetivos y de qué forma el desarrollo del estudio contribuyó al cumplimiento o no de éstos.

El primer objetivo hacía alusión a identificar las características de los beneficiarios del Programa Vínculos que fueron partícipes de la VI versión, en la comuna de San Ramón, con el fin de conocer el sujeto de estudio, a fin de contrarrestar la información con el perfil que establece la metodología de dicho Programa. En relación a dicho objetivo se concluye que el Instrumento en cuestión logró dar a conocer las diversas características, tales como la composición familiar, las características demográficas y económicas de cada una de las personas sujeto de estudio y de este modo el total de la muestra logró entregar la información sugerida en base al Cuestionario aplicado, y de esta forma se llevo a cabo el análisis en cuestión, lo que contribuyó a comprender cómo son las personas mayores que participaron de todo el proceso, qué características tienen en común y qué particularidades posee este segmento etario en relación al resto de la población.

Por su parte el segundo objetivo de la investigación era identificar la percepción que tienen los Adultos Mayores beneficiarios, respecto a su

participación en la VI versión del Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón. En relación a dicho objetivo se llega a la conclusión que mediante la aplicación del Cuestionario como instrumento de recolección de información, se logró entender mediante diversas preguntas cómo percibieron los/as mismos beneficiarios/as del Programa, su paso por éste. De esta forma con el instrumento se buscó en una primera instancia, ir conociendo la percepción de éstos/as en relación a los contenidos entregados y a la vez la asimilación de la metodología empleada por las entidades ejecutoras.

En función de lograr entender qué percepción tenían las personas mayores del proceso, es que se aplicó un Cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, a fin de lograr entender de forma explícita ciertos aspectos más fáciles de expresar y entender, tales como la relación con la Monitora Comunitaria, la evaluación de los Encuentros Grupales, el conocimiento de la Red de Apoyo, entre otras, como también ciertos aspectos donde se debía ahondar más, en los cuales se abrió la pregunta a fin que los/as mayores pudieran expresarse libremente y así logran entregar su visión acerca de las temáticas ahí consultadas.

En relación a esto el tipo de investigación empleada fue mixta, ya que por una parte la información que se recabó en el desarrollo de ésta es cuantificable y medible, por lo que es de tipo cuantitativa, sin embargo al realizar un estudio sobre percepción estamos inmersos en la realidad subjetiva de cada persona sujeto de estudio y de esta forma la investigación pasa a tener elementos cualitativos que la enriquecen como tal. Por su parte y al no existir investigación alguna que estudie la percepción de los/as adultos/as mayores participantes del Programa Vínculos, es que se decide hacer un estudio de carácter exploratorio, a fin de entregar resultados en torno a una temática poco o nulamente abordada con anterioridad.

7.3 Rol del Trabajo Social

En relación a la vinculación que tiene el Trabajo Social con la investigación en sí, podríamos comenzar desglosando el estudio a fin de ir analizando el desarrollo de éste en su totalidad.

Cuando hablamos de percepción estamos abordando una temática, como se ha expresado a lo largo del estudio, más bien subjetiva, donde se hila la sensación que uno tiene como respuesta a ciertos estímulos captados por

nuestros sentidos y posterior a este sentimiento se presenta el cómo nuestro cerebro interpreta dichos estímulos.

En función de esto queremos conocer la percepción de un sujeto determinado que resulta trascendente en relación a sus características propias, contexto y realidad en la que se encuentra situado, particularidades que el Trabajo Social como profesión debiera internalizar en su desempeño laboral, puesto que cada persona o segmento poblacional, como es el caso del sujeto del presente estudio, tiene similitudes o diferencias en relación a sus diversas características físicas, psicológicas y sociales, y se debiese partir de esta premisa para desde un primer contacto entender con quién se trabaja y respetar las diversidades existentes entre los miembros de la sociedad.

Siguiendo en la temática de la percepción como tal, resulta trascendente conocer y posteriormente analizar cuál es el sentir de los/as adultos mayores en relación al desarrollo de un proceso que los concierne a ellos/as, para así poder evaluar de qué forma se está trabajando en función del bienestar de éstos/as.

En relación a lo anterior, el estudio se llevó a cabo mediante diversos procesos basados en un comienzo desde la teoría que dio sustento al desarrollo de éste y a la vez explicó el por qué resulta contingente abordar la temática de la adultez mayor, y posteriormente fue entregando el material necesario para así ir analizando cada uno de los testimonios en función de aportar en materia de desarrollo social y cultural.

De esta forma se puede concluir que se trabajó con personas mayores de sesenta y cinco años, primero porque resulta trascendente en un país que está en inminente cambio demográfico, tendiente a un aumento de este segmento poblacional, abordar temáticas relacionadas al estado en el que se encuentra una parte importante de los/as mayores de nuestra sociedad, con el fin de ir generando cambios a nivel cultural y estructural, los cuales vayan en función de estrategias gubernamentales para lograr una inclusión que actualmente se encuentra al debe.

Se trabajó en el presente estudio directamente con personas mayores que fueron partícipes de la VI versión del Programa Vínculos, desarrollado en una comuna al sur de Santiago, como es la comuna de San Ramón.

Dicho Programa se ejecuta desde el Gobierno de Chile, por medio de la participación de entidades como el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de la comuna en la que se esté llevando a cabo. Se realiza a nivel nacional y de manera transversal en cuanto a la estrategia metodológica y busca intervenir una problemática contingente en relación a la población mayor, puesto que el perfil del/la beneficiario/a es una persona mayor a sesenta y cinco años, que vive sola o en compañía de otro adulto/a mayor, que tiene un puntaje en la Ficha de Protección Social inferior a 4.500 puntos y que esta desvinculada a su entorno, lo que da cuenta de un problema importante a nivel nacional, ya que el sujeto de estudio es un/a adulto/a mayor aislado socialmente y que según la caracterización de la Ficha de Protección Social se encuentra bajo la línea de la indigencia.

De esta forma el Programa Vínculos busca intervenir un número determinado de personas con éstas características, el cual alcanzó en su VI versión a 150 beneficiarios/as en la comuna de San Ramón, a los cuales se les aplicó la estrategia metodológica basada en una primera parte individual, donde un/a monitor/a comunitario/a asiste al domicilio de la persona para desarrollar ciertas temáticas vinculadas a la etapa que se encuentran viviendo, reforzando así habilidades y conocimientos y se realizan gestiones para garantizar las condiciones mínimas, tales como Pensión Básica Solidaria de vejez, Subsidios, Controles Médicos, entre otros. Paralelamente se busca motivar a las personas para que posteriormente puedan salir de su domicilio y participen en un segundo proceso de encuentros grupales donde se fortalecen los temas tratados de manera individual a fin de colectivizarlos. En relación a la cantidad de beneficiarios/as del Programa, alrededor de cincuenta personas participaron de los dos procesos señalados con antelación, por tanto fueron posibles sujetos de estudio de la presente investigación.

Basándonos en los resultados arrojados por la misma, se puede concluir que del total de personas mayores encuestadas todas perciben positivamente su paso por el Programa, en función de los beneficios tangibles e intangibles que señalan haber tenido a lo largo de todo el proceso, caracterizados en su mayoría por estos últimos, donde los sentimientos de compañía, solidaridad, relación con grupo de pares, amistad, aprendizaje, vinculación a la red de apoyo, entre otros, se hicieron indispensables a la hora del cierre

metodológico del Programa, para continuar trabajando en función de su desarrollo y bienestar personal.

Por esto es que se hace necesario como profesionales ligados a las problemáticas sociales, llevar a cabo estrategias metodológicas a nivel local, caracterizadas primero por la evaluación de cada una de las versiones ejecutadas en la comuna de San Ramón y posteriormente por un trabajo de reforzamiento y capacitación a las personas en temáticas de su interés, a fin que logren vincularse realmente a esta red de apoyo, puesto que muchas de ellas vuelven a su estado inicial al momento del cierre del Programa Vínculos, por sentirse abandonadas de alguna forma u otra por las instituciones, ya que se termina el Programa y se termina todo seguimiento al/la adulto/a mayor, teniendo en cuenta el perfil del/la beneficiario/a.

De esta forma se concluye que las políticas emanadas desde el gobierno central buscan desde la teoría abarcar e intervenir problemáticas contingentes en la actualidad, sin embargo en el caso del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón dicha intervención en la práctica se hace de manera paliativa y ligera en relación a la importancia de la misma.

Si por una parte tenemos que demográficamente la población mayor está en inminente aumento y que parte de esta población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, debemos generar como profesionales las condiciones necesarias para que el llamado “envejecimiento positivo” se pueda llevar a la práctica de manera transversal y equitativa, generando un trabajo de prevención de ciertas problemáticas, así como también de intervención multidisciplinaria que sea evaluada y que tenga continuidad en el tiempo, a fin de ir modificando los aspectos que sean necesarios para un óptimo trabajo.

Por último y adentrándonos en una problemática que no concierne al estudio como tal, sin embargo no deja de ser trascendente, es que nos detenemos en la cobertura del Programa Vínculos., puesto que del total de beneficiarios/as de la versión señalada, un 33% aproximado participó de todo el desarrollo del proceso, por tanto fueron sujetos del estudio en cuestión, sin embargo existe un 77% restante que no fue parte del desarrollo total de la estrategia metodológica que emana desde el Gobierno, a fin de intervenir la problemática descrita, desertando en la mitad del proceso, por tanto y en paralelo a nuestra investigación, se hace necesario y sugerente que sea

sujeto de un posterior estudio este número no menos importante de adultos/as mayores que por diversos motivos no terminó el Programa interrumpiendo así la intervención propuesta.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto y en base a los resultados obtenidos en el presente estudio se llega a la conclusión final que en relación a la investigación realizada resultaría trascendente llevar a cabo a nivel local una continuidad del proceso desarrollado por el Programa Vínculos, mediante un seguimiento y reforzamiento de las temáticas abordadas en el proceso de encuentros grupales, a fin de entregar las herramientas necesarias a los adultos mayores en función de la vinculación con el entorno y la red de apoyo, dando énfasis en la organización , el trabajo en grupo y la relación con grupo de pares, a fin de conseguir los resultados esperados por la metodología del Programa, y de esta forma estar interviniendo una problemática latente en los/as adultos/as mayores de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

❖ Fuentes Primarias

- Profesor Guía, Universidad de Valparaíso, Mauricio Ureta Bernal.
- Asistente Social Loreto Giusti, Departamento Social Comunal, Ilustre Municipalidad de San Ramón.
- Gestora Comunal Senama, Stefanny Brown Ortega.
- Encargado del Programa al Adulto Mayor, Carlos Angulo Winther.
- Asistente Social Centro Integral del Adulto Mayor, Ana Jara Morales.
- Monitora Comunitaria Programa Vínculos, Catherine Reyes Aracena.
- Adultos/as Mayores pertenecientes a la VI versión del Programa Vínculos, en la comuna de San Ramón.

❖ Fuentes Bibliográficas

- Moragas Moragas Ricardo; Gerontología Social, Envejecimiento y Calidad de Vida; 1998.
- García Martín Manuel; Trabajo Social en Gerontología Social; 2003.
- Coll Cesar; Desarrollo Humano; Psicología Educativa; 2008.
- Sampieri Roberto; Metodología de la Investigación; 2008.
- Papalia Diane; Wendkos Olds Sally; Psicología; 1998.
- Papalia Diane; Wendkos Olds Sally; Duskin Feldman Ruth; Desarrollo Humano; 2005.
- Goldstein E. Bruce; Sensación y Percepción; Sexta Edición.
- Briones Guillermo; Epistemología de las ciencias sociales; 2002.
- Sandoval Casilimas Carlos; Investigación Cualitativa; 2002.
- Valdés Rojas Alicia; Teorías Psicológicas y Sociales del Envejecimiento; 2008.

- Quintero Angarita José Rafael; Teoría de Las Necesidades Sociales de Maslow, PDF.
- CEPAL ECLAC; Envejecimiento Poblacional, Observatorio Demográfico; 2011.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE Chile; Adulto Mayor en Chile, Enfoque Estadístico; 2007.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía 2011.
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE Chile; Población Adulta Mayor en el Bicentenario, Enfoque Estadístico; 2010.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama; Estadísticas sobre las personas mayores, Un Análisis de Género, 2008.
- Código Civil, artículo 102.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social; Política Integral de Envejecimiento Positivo Para Chile: 2012.
- Universidad de Santiago de Chile, Facultad de Administración y Economía, Departamento de Gestión y Políticas Públicas; Informe Final de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Ramón; 2010.
- Ley N° 19.828; Crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; 2002.
- Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; 2002.
- Ley N° 20.427; Modifica la ley N° 20.066 de violencia intrafamiliar y otros cuerpos legales para incluir el maltrato del adulto mayor en la legislación nacional; 2012.
- Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama; Cuenta Pública; 2011.
- Ilustre Municipalidad de San Ramón; Cuenta Pública Municipal; 2011.
- Gobierno de Chile; Encuesta Casen Adulto Mayor; 2009.
- Gobierno de Chile; Encuesta Casen Adulto Mayor; 2011.
- Cepal; Población, Envejecimiento y Desarrollo; 2002.

❖ Fuentes Digitales

- <http://www.bcn.cl/ecivica/mcivil>
- <http://www.senama.cl/>
- <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/beneficios-sociales/>
- <http://www.fichaproteccionsocial.gob.cl/>
- <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>
- <http://senama.cl/dinamico/noticias.aspx?idDo=2221&idTd=12>
- <http://www.eclac.cl/celade/>

Anexos

Cuestionario para Adultos Mayores partícipes de la VI versión del Programa Vínculos/ San Ramón

1- Antecedentes Personales

Sexo

Femenino	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>

Edad

65-70	<input type="checkbox"/>
70-75	<input type="checkbox"/>
75-80	<input type="checkbox"/>
80-85	<input type="checkbox"/>
85-90	<input type="checkbox"/>
90 o más	<input type="checkbox"/>

Estado Civil

Soltero/a	<input type="checkbox"/>
Casado/a	<input type="checkbox"/>
Separado/a	<input type="checkbox"/>
Divorciado/a	<input type="checkbox"/>
Viudo/a	<input type="checkbox"/>

Nivel de Estudios

Ex preparatoria Completa	<input type="checkbox"/>
Ex preparatoria Incompleta	<input type="checkbox"/>
Ex Humanidades Completa	<input type="checkbox"/>
Ex Humanidades Incompleta	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Técnico o Profesional Completa	<input type="checkbox"/>
Enseñanza Técnico o Profesional Incompleta	<input type="checkbox"/>
No Sabe/ No recuerda	<input type="checkbox"/>
Sin Estudios	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>

Nacionalidad

Chileno/a	<input type="checkbox"/>
Peruano/a	<input type="checkbox"/>
Boliviano/a	<input type="checkbox"/>
Argentino/a	<input type="checkbox"/>
Otro/a	<input type="checkbox"/>

2. ¿Usted tiene hijos?

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Si su respuesta es Sí, ¿Cuántos?

1 a 3	<input type="checkbox"/>
3 a 6	<input type="checkbox"/>
6 a 9	<input type="checkbox"/>
9 o más	<input type="checkbox"/>

3. ¿Mantiene relación con el/los?

Sí		No	
----	--	----	--

¿Por qué?

4. ¿Usted mantiene relaciones cercanas con algún/os familiar/es?

Sí		No	
----	--	----	--

¿Por qué?

5. Actualmente usted vive con:

Sólo/a	
Pareja	
Hijo/s	
Nieto/s	
Otro/a	

6. Usted, ¿Percibe ingresos económicos?

Sí		No	
----	--	----	--

Si su respuesta es Sí, ¿Cuánto?

\$0 a \$50.000	
\$50.000 a \$100.000	
\$100.000 a \$150.000	
\$150.000 a \$200.000	
\$200.000 o más	

En relación a su participación en la VI versión del Programa Vínculos en la comuna de San Ramón:

1. ¿Usted sabe lo que es el Programa Vínculos?

Sí	
No	
No recuerda	

2. ¿Sabe cuáles son las Instituciones encargadas de ejecutar el Programa Vínculos?

Sí	
No	
No recuerda	

3. ¿Cómo fue su relación con la Monitora del Programa Vínculos?

Muy Buena		Buena		Regular		Mala		Muy Mala	
-----------	--	-------	--	---------	--	------	--	----------	--

¿Por qué?

4. ¿Qué beneficio/s logró obtener durante el Programa Vínculos?

5. Si usted tuviera que evaluar el/los beneficio/s que recibió durante el Programa Vínculos, diría que:

6. Del siguiente listado, ¿Cuál fue la temática más interesantes para usted y por qué? (Puede marcar más de una)

Valoración historia de vida	Autonomía	
Autoimagen	Pequeñas metas para la vida	
Habilidades para comunicarse	No sabe/No recuerda	

¿Por qué?

En relación al proceso de Encuentros Grupales

1. Del siguiente listado, ¿Cuál fue el tema que a usted más le interesó? (Puede marcar más de uno).

Conocimiento e integración con otros	Autocuidado	
Comunicación con otros	¿Qué apporto al grupo?	
Relación con el entorno	Identidad y Sentido de la vida	
Autonomía	Mitos sobre la vejez	
Organizarse para seguir juntos	No sabe/ No recuerda	

¿Por qué?

2. Si usted tuviera que evaluar los encuentros grupales, diría que son

Muy Buenos	Buenos	Regulares	Malos	Muy Malos
------------	--------	-----------	-------	-----------

¿Por qué?

3. ¿Usted sabe lo que es una Red de Apoyo Local?

Sí	
No	
No sabe/No recuerda	

4. Del siguiente listado indique cuál es la institución más importantes para usted y ¿por qué? (Puede marcar más de una)

Carabineros		Vecinos/ Junta de Vecinos	
Iglesia		Hospital /Consultorio	
Bomberos		IPS/AFP	
Municipalidad		No sabe/ No recuerda	

¿Por qué?

5. Actualmente, ¿Usted participa en actividades grupales?

Sí		No	
----	--	----	--

¿Por qué?

Agradecemos a usted el tiempo destinado y su valioso aporte, el cual contribuirá a mejorar la información en torno al Programa Vínculos, ejecutado en la comuna de San Ramón.